



**Plan de Desarrollo Municipal y  
Ordenamiento Territorial  
Municipio de La Libertad, Petén  
2019-2032**



## Marco Legal

**Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

**Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

**Ley de Consejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

**Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

**Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



*Benjamín Ipiña Leiva*  
**Alcalde Municipal de La Libertad, Petén.**

Asmavet Edgar de León Yoc– Síndico I.  
María Autora del Valle Marroquín de Barquín– Síndico II.  
Vicente de Jesús Morán – Concejal I.  
Ramiro Tobar Dardón– Concejal II.  
Eder René Segura Gómez– Concejal III.  
Víctor Hugo Carranza Ramos – Concejal IV.  
Jorge Enrique del Valle Ramírez – Concejal V.  
Francisco Rolando Godoy Montenegro– Concejal VI.  
Alitza Guadalupe Lechuga Kilkan – Concejal VII.  
Erick Antonio Montealegre Andaverde- Secretario Municipal.  
**Concejo municipal**

Ivan Arana  
**Director Municipal de Planificación**

**En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT**

Azucena del Carmen Luna Ordóñez – Facilitadora PDM OT.  
Erick Montealegre- Secretario.  
Ivan Arana- Director DMP.  
Carlos Luna– Coordinadora Catastro.  
Auder Nehemías García- Coordinador - UGAM.  
Jorge Chán- Delegado Subregional - CONAP.  
Francisco Javier Guzmán – Delegado Departamental -CONRED.  
Gregorio Argueta– CTA  
Cristina Chaly– Directora CAP.  
Juan José Baten– Coordinador Distrital Salud Naranjo, MSPAS.  
Juan Carlos Herrera– Coordinador Distrital MINEDUC.  
Martín Fabián Mangandid– Coordinador Distrital MINEDUC.  
Jorge Soza– Director- Defensores de la Naturaleza.

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).**

Ing. Alex Francisco Hernández Ochaeta.  
Delegado Departamental Segeplán Petén.

Arq. Elisa Lucía Herrera  
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial.



00.00.00 CM	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de La Libertad, Petén y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial y Dirección de Ordenamiento Territorial. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial de La Libertad Petén, Guatemala: SEGEPLAN/DPT-DOT, 2019.</p> <p>xx p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM – OT SEGEPLAN, CM xx)</p> <p>ISBN!!!!!!!-!!!!_!!!_!!!_!!_0000</p> <p>Municipio. 2. Diagnóstico Municipal. 3. Desarrollo Local. 4. Planificación Territorial. 5. Ordenamiento Territorial. 6. Planificación del Desarrollo. 7. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 8. Metas Estratégicas de Desarrollo.</p>
----------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo  
Municipio de La Libertad, Petén, Guatemala, Centro América.  
Dirección: Calle principal Barrio El Centro, cabecera municipal La Libertad, Petén.  
Teléfono: 7944- 0669.  
Correo electrónico: munilibertad20162020@gmail.com

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América.  
PBX: 2504-4444  
<http://www.segeplan.gob.gt>

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



## INDICE DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN .....	10
I. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....	11
3.1. Antecedentes históricos.....	15
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL. ....	16
4.1. Organización actual del territorio .....	16
4.2. Escenario actual.....	22
4.2.1. Indicadores .....	22
4.2.2. Centralidades.....	24
4.2.3. Microrregión I. Central.....	26
4.2.4. Microrregión II. El Plantel.....	26
4.2.5. La Microrregión III. San Diego.....	26
4.2.6. La Microrregión IV. La Bomba.....	27
4.2.7. La Microrregión V. Las Ruinas.....	27
4.2.8. La Microrregión VI El Naranjo.....	27
4.3. Análisis de Amenazas y vulnerabilidades .....	28
4.3.1. Amenaza Natural (huracanes, temporales, vientos fuertes, inundaciones, sequías y deslizamientos) y las que surgieron con vulnerabilidad alta, fueron: .....	28
1) Amenaza Natural / Huracanes .....	28
4.3.2. Amenaza socio-natural .....	30
1) Amenaza Socio-Natural / Agotamiento de agua .....	30
2) Amenaza Soci-Natural / Contaminación por desechos líquidos .....	30
3) Amenaza socio-natural / Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos.....	30
4) Amenaza socio-natural/ Incendios y/o agrícolas.....	31
5) Amenaza socio-natural/ Plagas .....	31
6) Amenaza socio-natural/ Deforestación.....	31
7) Amenaza socio-natural/ Lluvias acidas .....	31
4.3.3. Amenaza Antropogénicas,.....	31
1) Amenaza Antropogénica/ Accidentes vehiculares .....	31
2) Amenaza Antropogénica/ Sanitarias .....	32
4.3.4. Problemáticas .....	32
1) Salud.....	32
2) Educación.....	33
3) Deterioro ambiental.....	33
4) Violencia intrafamiliar.....	34
5) Seguridad.....	34
4.3.5. Potencialidades .....	34
1) Potencialidad ecoturismo.....	35
2) Potencialidad Salud.....	35



4.4. Escenario tendencial .....	41
<b>Meta estratégica de Desarrollo:</b> Prioridad Nacional de Desarrollo, Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos .....	42
<b>Gráfica 2:</b> Tasa de mortalidad.....	42
<b>Problema Central 4:</b> Educación/Deserción escolar nivel básico.....	45
<b>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF) .....</b>	<b>47</b>
5.1. Visión de desarrollo del municipio .....	47
5.2. Organización Territorial Futura .....	47
5.2.1. Nuevas Centralidades y sus funciones.....	48
5.3. Escenario futuro de desarrollo .....	50
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo .....	59
5.5. Categorías de usos del territorio .....	69
1) Categoría Urbana.....	69
2) Categoría Rural .....	69
3) Categoría Protección y Uso Especial .....	69
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio.....	71
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	73
a) Expansión Urbana .....	73
c)Protección.....	73
5.8. Categoría – Rural.....	75
a) Mixto Comercio y Vivienda .....	75
b) Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales .....	75
c)Agroforestería con cultivos permanentes y anuales .....	75
d) Forestal de protección y recuperación.....	75
a) Áreas Protegidas /Zona Núcleo del Parque Nacional Sierra del Lacandón y Zona de Amortiguamiento el Refugio de vida Silvestre El Pucté .....	78
b) Zona de recarga hídrica.....	78
c)Zona sitios arqueológicos .....	78
d) Protección- Zona de fronteriza .....	78
e) Protección de corredores viales.....	78
<b>VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM OT .....</b>	<b>80</b>
6.1. Gestión.....	80
6.2. Seguimiento.....	80



## INDICE DE TABLAS

<b>Cuadro 1:</b> Microrregiones del Municipio de La Libertad, Petén.	23
<b>Cuadro 2:</b> Accesibilidad y Movilidad de las Centralidades.	23
<b>Cuadro 3:</b> Servicio de salud en el municipio de La Libertad, Petén.	33
<b>Cuadro 4:</b> Servicio de salud en el municipio de La Libertad, Petén.	34
<b>Cuadro 5:</b> Priorización de Comunidades según No. Casos de Niños con DA	35
<b>Cuadro 6:</b> Escenario actual y tendencial (Problemáticas).	41
<b>Cuadro 7:</b> Escenario actual y tendencial (potencialidades).	43
<b>Cuadro 8:</b> Escenario actual y futuro.	47
<b>Cuadro 9:</b> Problemática municipal vinculada a las Prioridades y su MED.	56
<b>Cuadro 10:</b> Potencialidad municipal vinculada a las Prioridades y su MED.	58
<b>Cuadro 11:</b> Resultados y productos estratégicos del desarrollo.	59
<b>Cuadro 12:</b> Categoría / Directrices	68
<b>Cuadro 13:</b> Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana.	71
<b>Cuadro 14:</b> Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Rural.	74
<b>Cuadro 15:</b> Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Protección y uso especial.	76
<b>Cuadro 16:</b> Lugares poblados de la Microrregión I. Central.	83
<b>Cuadro 17:</b> Lugares poblados de la Microrregión II. El Planteil.	84
<b>Cuadro 18:</b> Lugares poblados de la Microrregión III. San Diego.	85
<b>Cuadro 19:</b> Lugares poblados de la Microrregión IV. La Bomba.	86
<b>Cuadro 20:</b> Lugares poblados de la Microrregión V. Las Ruinas.	87
<b>Cuadro 21:</b> Lugares poblados de la Microrregión VI. El Naranja.	88

## INDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1.</b> Violencia intrafamiliar.	38
<b>Gráfica 2.</b> Tasa de mortalidad.	39
<b>Gráfica 3.</b> Hectáreas de cobertura boscosa	40
<b>Gráfica 4.</b> Tasa neta de cobertura	40



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COE	Centro de Operaciones de Emergencias
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COLRED's	Coordinadoras Locales para la Destrucción de Desastres
CTA	Coordinador Técnico Administrativo
DMP	Dirección Municipal de Planificación
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
NUFED	Núcleo Familiar para Desarrollo Educativo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PNC	Policía Nacional Civil
PMT	Policía Municipal de Tránsito
RBM	Reserva de Biosfera Maya
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
ZAM	Zona de Amortiguamiento
ZN	Zona Núcleo





## MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, PETEN

TELÉFONO: 7944 0669

CORREO: munilibertad20162020@gmail.com

BUSCANOS: Municipalidad La Libertad Petén

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2020

El municipio de La Libertad Petén es un municipio próspero del departamento de Petén, con desarrollo y un gran futuro para sus habitantes y que lo hace diferente a los demás municipios, localizado al norte de la República de Guatemala en donde se disfruta de un clima cálido, costumbres, paisajes y recursos naturales de especiales características. Este municipio también tiene la oportunidad de contar con el recurso más importante que es su gente trabajadora, su cultura, su petróleo, sus ríos, sus cordillera de lagunas, sus montañas, sus importantes parques y reservas de montañas, por lo cual se hace necesario un instrumento que proyecte en el territorio las políticas económicas, sociales, culturales, ambientales y ayude al ordenamiento de su territorio. Veo esa oportunidad y por eso se presenta una vía materializada en un ejercicio participativo que contiene los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT 2019 – 2032. Este plan se ha realizado con la participación de todos los sectores: Actores Locales (Gobierno Municipal, COCODES, Representantes o titulares de Instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales y otros líderes de la sociedad civil) coordinados por la oficina municipal de planificación y asesorados técnica y metodológicamente por la Secretaría de Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN) tomando en cuenta las opiniones y experiencias de muchas personas de diferentes comunidades del municipio. El contenido se apoya en un amplio conjunto de escritos, hechos y datos de fuentes oficiales, haciendo este instrumento articulado con injerencia participativa de todos los actores vinculados al proceso el cuál se encuentra a disposición de los lectores teniendo las siguientes fases:

- Fase de Generación de condiciones: Consistiendo en una concertación política, técnica y compromisos de actores claves.
- Fase de análisis territorial: Mapeo participativo. Análisis de Riesgo de los lugares poblados más vulnerables, Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
- Fase de Planificación: En esta fase se realiza la Visión, objetivos estratégicos y operativos, programas proyectos y el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro del Municipio.
- Fase de Gestión, seguimiento y evaluación: elaboración de reglamentos y aplicación de instrumentos que vinculen el plan con el presupuesto municipal.

El plan que se propone es pragmático, dinámico, ambicioso, realista y estratégico. Sabemos y conocemos los problemas e inconvenientes que aquejan a nuestra sociedad y que las soluciones no son fáciles ni se resuelven inmediatamente, pero estamos convencidos que podemos superarlos, porque tenemos la fuerza y la voluntad para hacerlo. Este plan de desarrollo municipal y Ordenamiento Territorial – PDM OT constituye un punto de partida y acuerdo, es un desafío local e institucional hacerlo realidad y llevarlo a la práctica. Ello requiere de la apropiación del mismo como un instrumento de gestión y trabajo en equipo que buscan el equilibrio social, económico, ambiental e institucional dentro del municipio. En esta oportunidad en nombre del concejo municipal el cual presido, agradezco a todos por la participación activa, en asistir a los diferentes talleres y mesas de discusión que se realizaron para llevar a cabo este plan, es un compromiso que marca un camino por recorrer, una auténtica preocupación con la vida de los más necesitados.

  
BENJAMÍN IPIÑA LEIVA  
ALCALDE MUNICIPAL DE LA LIBERTAD, PETEN-2020  
2016-2020



TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO...



## I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del Municipio de La Libertad del departamento de Petén, forma parte de un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde participa el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), así como líderes de la sociedad civil. Con la metodología de Planificación Participativa, bajo el liderazgo de la Municipalidad y el acompañamiento técnico – metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLÁN), acorde a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS por medio de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) y la Política General de Gobierno, que toma como base el Plan K’atun – “Nuestra Guatemala 2032”, enfocado a la equidad de género, reducción a los desastres, conservación del ambiente y la calidad de vida de los vecinos a partir de intentar transformar las condiciones actuales de vida de los habitantes del municipio por medio de la ordenación, uso del suelo aprovechando y sus potencialidades productivas, en búsqueda de alcanzar una Visión compartida que el municipio se ha propuesto a largo plazo.

La actualización del PDM-OT, se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República, el Código Municipal y las leyes nacionales relacionadas y enfocadas al territorio, siendo los instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial; buscando remarcar lo concerniente al Ordenamiento Territorial-OT, desde la estructura diversa de las categorías y sub-categorías de uso de suelo, tanto urbano como rural; además viabiliza la convivencia ordenada de la población en el territorio, tomando en cuenta la acelerada expansión rural y la demanda desordenada de los recursos naturales; crear fortalecimiento en la Descentralización y Desconcentración del Estado con el fin de llevar la toma de decisión en cuanto a inversión para el desarrollo, lo más cercano a quienes se ven afectados por las problemáticas; es decir, a comunidades concretas, asentadas en territorios específicos. En consecuencia, el PDM-OT intenta fortalecer las competencias del municipio de ordenar la inversión pública en su territorio y de articular en definitiva, las variables plan – presupuesto por medio de herramientas como el PEI, POM, POA; y además, es un documento que puede mejorarse en función del proceso y las dinámicas del Municipio. El proceso de planificación municipal y de ordenamiento territorial, es el instrumento de gestión política ideal para devolver la confianza de la ciudadanía en la administración pública, en sus distintos niveles: municipal, departamental, sectorial y nacional. Pero además, es un instrumento que abona a la gobernabilidad local y a la disminución de la conflictividad municipal.

Este proceso incluye la revisión del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de La Libertad, Petén 2011-2025, otros planes y documentos relacionados al desarrollo municipal, departamental y nacional, así como la actualización participativa de la información bajo la metodología definida por la Segeplán, la búsqueda de información de las instituciones, organizaciones y personas del municipio, entre otras fuentes. La alineación del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, al Ordenamiento Territorial -OT-, constituye la direccionalidad de dos planes en uno solo que será conocido como PDM-OT.

La información presentada es la situación actual y el modelo de desarrollo territorial actual -MDTA, identificado, que servirá de fundamento para proyectar el modelo de desarrollo territorial futuro -MDTF.



## I. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

La metodología en la ejecución y elaboración del PDM-OT, fue definido por la Segeplán para dar asistencia y asesoría técnica de un proceso participativo, inclusivo y democrático, en el cual autoridades locales, municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales, sin trastocar las funciones y los roles, en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio. La metodología propone cuatro fases cuyas actividades requirieron análisis con equipos técnicos municipales, e involucrando a los actores claves en la gestión del desarrollo territorial.

**Fase I – Generación de Condiciones:** La municipalidad tomó la decisión de asumir el proceso PDM-OT (decisión política, técnica y social). Se realizó el análisis de competencias, grado de influencia, sector que representa, espacio geográfico de intervención, grado de influencia; seleccionando para conformar la Mesa técnica PDM-OT las instituciones que tienen mayor injerencia en el territorio, para orientar las decisiones, formas o mecanismos de participación técnica y/o social y la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos utilizados durante la realización del proceso PDM-OT.

**Fase II – Diagnóstico y Análisis Territorial:** Se elaboró el diagnóstico con los insumo de los talleres técnicos y de validación para poder realizar el análisis territorial, basado en análisis de amenazas y vulnerabilidades, uso actual del territorio, y problemáticas y potencialidades; otros datos utilizados fueron geográficos y/o estadísticos nacionales e institucionales, actualizando las variables e indicadores para establecer una línea base, siendo elementos claves para poder establecer escenarios en el territorio y el modelo de desarrollo territorial actual.

**Fase III – Planificación y Ordenamiento Territorial:** De forma participativa con la Mesa Técnica PDM-OT, se replanteó la visión territorial establecida en el PDM 2011-2025 y la del PDM 2032 de la municipalidad, en el análisis de la organización territorial futura en donde se trabajaron en los talleres técnicos y validación (centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el territorio) y categorías del uso del suelo. A través de un proceso reflexivo, el modelo de desarrollo territorial futuro, ayuda a visualizar la nueva dinámica territorial donde se plantean los plazos (corto, mediano y largo plazo) para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos, y la responsabilidad de ejecución de las mismas.

**Fase IV – Gestión, Seguimiento y Evaluación:** Esta fase consiste en la identificación de acciones, capacidad de gestión institucional, roles y responsabilidades, capacidad de toma de decisión, mecanismos de monitoreo y evaluación de programas, lineamientos planteados y acciones a ejecutar con base a plazos establecidos, se estiman los recursos necesarios para alcanzar los productos o resultados y se identifican los responsables o corresponsables de la ejecución, esta fase la Municipalidad será la responsable de su ejecución.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de La Libertad, Petén según Mapa 1, colinda al Norte con el Estado de Campeche, México, al Sur con los municipios de Sayaxché, Las Cruces y San Francisco, al Sureste con los municipios de San Francisco y Sayaxché, al Suroeste con los municipios de Las Cruces, al Este con el municipio de San Benito y al Oeste con el Estados de Tabasco y Campeche de México; a nivel de la división territorial de Guatemala se encuentra en la región VIII, con una extensión territorial de 5, 272km<sup>2</sup>. El 30% aproximadamente de caminos del municipio son de terracería y un 70% con vías de acceso pavimentadas.

Se localiza a una altura de 195 “m.s.n.m”; con longitud oeste de 90° 07’ 00” del meridiano de Greenwich y latitud norte de 16° 47’ 10” con relación al Ecuador, posee un clima tropical<sup>1</sup> con la temperatura media de 25°, con una temperatura máxima promedio de 29.3 °C y una temperatura mínima promedio de 20.75 °C. y la precipitación media es de 1,742 mm.

El municipio de La Libertad, Petén se localiza a una distancia de 439 km. de la Ciudad de Guatemala, aproximadamente a 07 horas y 30 minutos de carretera asfaltada; para poder llegar al municipio se toma la carretera CA-9 Norte hasta el kilómetro 245 y/o Cruce de La Ruidosa, de allí se conduce por la carretera CA-13, hasta llegar a Santa Elena de la Cruz, posteriormente se traslada hacia el Sur con dirección de la RD PET<sup>2</sup>-16 y que lo lleva al municipio de San Francisco un lapso de 45 minutos por la RD PET 15 a una distancia de 78 kilómetros aproximadamente; y si desea acortar el camino, se omite pasar por Santa Elena de La Cruz y toma la bifurcación antes de llegar a Santa Ana por la RD PET 15, en el kilómetro 468, la cual dirige al municipio de San Francisco y posterior al recorrido de 23 kilómetros se encuentra la cabecera municipal de La Libertad.

Otra ruta para llegar es trasladarse de la CA 9-Norte por el departamento de Alta Verapaz, se toma cruce de El Rancho (km 84) se toma la CA-14 para trasladarse a Cobán, Alta Verapaz y en este punto se ubica la carretera departamental RD AV-9 hacia el norte a 74 kilómetros, se encuentra el municipio de Chisec, Baja Verapaz y sobre la misma ruta a través de la Franja Transversal del Norte en dirección Este, se llega a San Antonio Las Cuevas, luego se continúa hacia el norte a la cabecera municipal de Sayaxché, Petén (traslado del Ferry), tomando la RD PET-11 y finalmente, en dirección norte a 34 kilómetros, está el municipio de La Libertad; un tiempo aproximado será de 9 horas (dependiendo del tráfico de la CA 9-Norte y del traslado del Ferry que se encuentra en el municipio de Sayaxché Petén).

El municipio de La Libertad, Petén, se encuentra organizada por 06 Microrregiones (Anexo I) con la categoría de poblados de la siguiente manera<sup>3</sup>:

- 1 Cabecera Municipal, constituido por 16 barrios (El Paraíso, El Centro, Sapeja, Buena Vista, El Estadio, El Progreso, El Quetzal, Santa Cruz, El Recuerdo, Los Pinos, El Porvenir, Los Cerritos, El Esfuerzo, Nueva Lotificación, La Unión, y 5 de febrero).
- 2 aldeas (La Esperanza y El Naranjo).
- 73 caseríos.
- 25 parcelamientos.
- 02 cooperativas

<sup>1</sup> Climate-Data.org

<sup>2</sup> Carreteras Departamentales. CIV

<sup>3</sup> Secretaría de la Municipalidad



Tiene promedio de 71, 939 habitantes<sup>4</sup>, distribuidos en 36,495 son hombres y 35,444 mujeres, la mayor concentración de la población de este municipio está en el área rural con un 66.89% y en el área urbana un 33.11%, misma que está constituida por dos grupos sociales ladinos e indígenas culturalmente distintos con un porcentaje mayor para los ladinos del 77.91% y un 21.78% indígenas<sup>5</sup>, la pobreza general está en un 79.39% de la población<sup>6</sup>. El municipio de La Libertad tiene su festividad patronal en honor a Virgen Morena de Guadalupe del 09 al 12 de diciembre.

---

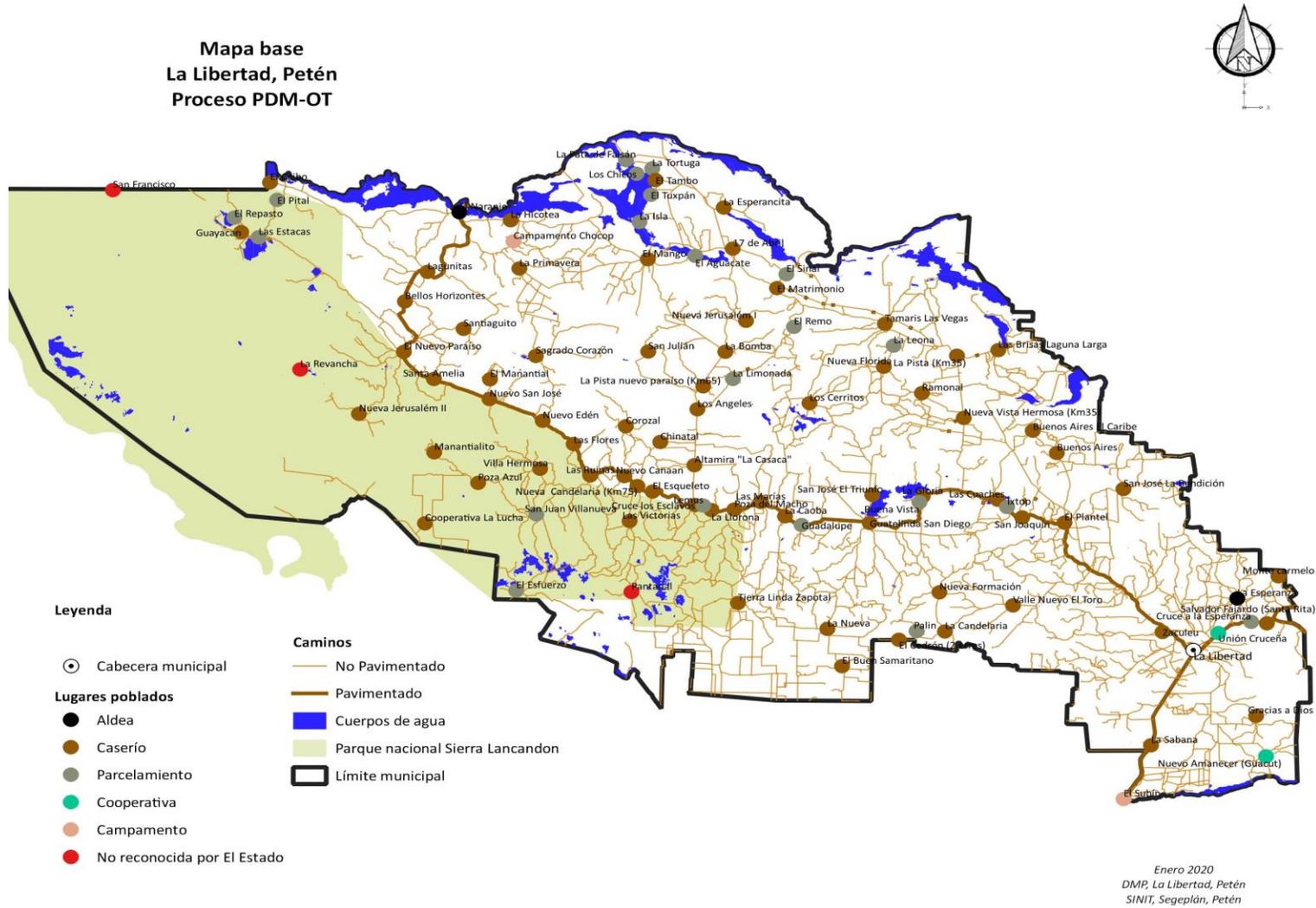
<sup>4</sup> INE 2018

<sup>5</sup> INE 2018

<sup>6</sup> PDM 2010-2025



Mapa 1: Ubicación del municipio de La Libertad, departamento Petén, 2019.



Fuente: DMP, Secretaría Municipal, Jurídico/CONAP, CEMEC, MINEDUC. La Libertad, Petén. 2019

### 3.1. Antecedentes históricos

Aunque no se encuentra el Acuerdo de creación del municipio se cree que este fue fundado en el año de 1795, llamándosele en aquel entonces Sacluc, palabra maya que en castellano quiere decir "LODO BLANCO". El municipio fue integrado con restos de las familias mayas, posteriormente llegaron a este lugar numerosas familias yucatecas muy ricas, que crearon varias haciendas de ganado vacuno y caballar; estos sin quitarle el nombre de Sacluc, le antepusieron el de Guadalupe, como un recuerdo a la patrona de México, quedándole desde entonces el nombre de Guadalupe SACLUC, que conservó durante hasta el 7 de febrero de 1880, cambió su nombre por el de La Libertad, trasladándose a la vez a este lugar la cabecera departamental.

Un dato interesante históricamente es el reloj que se encuentra en la torre de la iglesia, ya que en el año 1910, la torre de calicanto estilo antiguo que aún conserva la iglesia, fue ampliada en su altura hasta los 13.30 metros aproximadamente, la que termina a manera de flor de lis, para colocar en ella el único reloj de repetición del departamento, una verdadera joya que se conserva con verdadero esmero, dicho reloj, marca Esmeralda fue donado por el español Manuel Sisniega Otero, quien lo transportó a loma de mula desde territorio Mexicano, fue puesto al servicio público el 21 de noviembre de 1910, fecha desde la cual viene marcando la hora oficial. En el año 1965 por Acuerdo Gubernativo celebró la 1er. feria titular del 9 al 12 de diciembre en honor a la Virgen Morena de Guadalupe (Monografía de La Libertad.2002)

En el año 1896, fue establecida la frontera con México, tras el Tratado Herrera-Mariscal que suscribiera el presidente Justo Rufino Barrios en 1882 con el gobierno de México, y por medio del cual el gobierno guatemalteco renunció definitivamente a sus reclamos sobre el territorio de Soconusco y Guatemala perdió cerca de 10,300 Km; representado en 14 pueblos, 19 aldeas, y 54 rancherías, mientras que México perdió solamente 01 pueblo y 28 rancherías. Fue tan nefasto el Convenio para Guatemala, que el informe del director de la Comisión de Límites, el ingeniero Claudio Urrituia, fue confiscado por el gobierno del Presidente Manuel Estrada Cabrera cuando se hizo público en 1900, y luego el gobierno del licenciado Julio César Méndez Montenegro cuando se reimprimió en 1968.

En el año 1954 dieron inicio los trabajos de exploración petrolera, en ese entonces por la compañía OHIO OIL COMPANY, quien en sus exploraciones encontró muchos indicios del famoso ORO NEGRO, pero por inconveniencias con los gobiernos de aquella época, estos fueron suspendidos.

En relación a la exploración petrolera, han existido varios actores, desde 1950 el Contrato de Concesión No.2-85 otorgó el (campo Xan) a la empresa Basic Resources, que comenzó a explorar los posibles yacimientos petroleros en Guatemala durante la década de 1970 e inició su exploración comercial en 1980. Para 1993, Basic Resources ya tenía establecida una refinería en la cabecera municipal del municipio de La Libertad, y un oleoducto hasta los pozos Xan del Parque Nacional Laguna del Tigre, que tuvo severas críticas por la contaminación del área (actualmente sigue la actividad, pese al daño ecológico y limitando la actividad por ser área protegida).



#### IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.

##### 4.1. Organización actual del territorio<sup>7</sup>

La Municipalidad de La Libertad por facilidad administrativa y política del territorio trabaja estratégicamente con seis Microrregiones<sup>8</sup> según el Mapa 2 que da referencia sobre la ubicación de cada Microrregión; siendo:

**Microrregión I (Central):** es la única microrregión que tiene área urbana y área rural; está conformada por la cabecera municipal y a la vez tiene 16 barrios (El Paraíso, El Centro, Sapeja, Buena Vista, El Estadio, El Progreso, El Quetzal, Santa Cruz, El Recuerdo, Los Pinos, El Porvenir, Los Cerritos, El Esfuerzo, Nueva Lotificación, La Unión y 5 de febrero); en el área rural está conformado por 09 poblados, distribuidos de la siguiente manera; 01 aldea (La Esperanza), 05 caseríos (Gracias a Dios, La Sabana, Salvador Fajardo (Santa Rita), Monte Carmelo, y Zaculeu) y el Campamento Militar Brigada Especial de Operaciones de Selva (BEOS), si tomar en cuenta a la población que trabaja en el campamento.

En el área rural se encuentran 01 parcelamiento (Cruce La Esperanza) y 02 cooperativas (Nuevo Amanecer (Guacut) y Unión Cruceña); todos los poblados cuentan con servicios de agua domiciliar y energía eléctrica menos el caserío Monte Carmelo, ninguna población tiene el servicios de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales; en servicio de educación escolar hay 08 centros educativos de educación preprimaria, 09 centros de educación primaria, 04 de educación básica y el caserío Salvador Fajardo (Santa Rita) dan la educación escolar por medio del sistema de educación extraescolar (Núcleo Familiar Educativos para el Desarrollo (NUFED). No tienen servicios de recolección de basura ni un manejo o tratamiento de aguas residuales.

**La Microrregión II (El Plantel):** el territorio tiene 15 caseríos (Buenos Aires, Buenos Aires El Caribe, El Plantel, La Pista Km. 35, Las Cuaches, Nueva Florida, Nueva Vista Hermosa Km. 35, El Ramonal, San Joaquín, San José La Bendición, Tamaris Las Vegas, Valle Nuevo El Toro, El Matrimonio, Las Brisas Laguna Larga) y 01 parcelamiento (Ixtop).

Los caseríos de Buenos Aires y Las Brisas Laguna Larga no tienen el servicio de agua domiciliar, los otros lugares poblados de la microrregión tienen los servicios de agua entubada y energía eléctrica; todos los poblados cuentan con servicio de nivel preprimaria y nivel primario y hay 06 centros educativos nivel básico, distribuida la enseñanza de diferente manera en los caseríos El Plantel La Pista Km. 35 y la Nueva Vista Hermosa Km. 35, se da presencial la educación, en el caserío San José La Bendición con el aprendizaje de Telesecundaria, y en los caseríos de Tamaris Las Vegas y Valle Nuevo El Toro se da la enseñanza por medio del sistema Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo y/o Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (NUFED/ SINAE); en el servicio de salud hay 03 Unidades de Unidades Mínimas activas en los caseríos Nueva Vista Hermosa Km. 35, San Joaquín y Tamaris Las Vegas, el caserío La Pista Km. 35 está en proceso de remodelación; ninguna comunidad tiene servicios de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales.

<sup>7</sup> Taller de Mapeo Participativo – “Análisis de Dinámicas Territoriales” – Proceso PDM OT 11/09/019.

<sup>8</sup> Anexo I. Cuadro de las Microrregiones con poblados que la integran.



**La Microrregión III (San Diego):** posee 18 poblados, distribuidos por 14 caseríos (El Buen Samaritano, Guatelinda San Diego, La Caoba, La Gloria, La Llorona, La Nueva, Las Marías, Los Cerritos, Nueva Formación, Poza del Macho, San José El Triunfo, Tierra Linda El Zapotal, La Candelaria y El Cedro), conformado por 04 parcelamientos (Buena Vista, Lemus, La Guadalupe y Palín); en servicios básicos los caseríos Los Cerritos y El Cedro no tienen servicio de agua domiciliar, y todos los poblados cuentan con el servicio de energía eléctrica, ninguna población tiene el servicios de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales.

En los servicios de educación, cuenta 15 poblados con escuelas de nivel preprimaria (El parcelamiento La Guadalupe y Palín y el caserío El Cedro (2 Erres) no cuentan con ese servicios; en la educación primaria se da en la 18 poblados de la microrregión, por el nivel poblacional estudiantil en los caserío Guatelinda San Diego y La Caoba ofrecen 02 jornadas de nivel pre-primario y nivel primario; en el caserío El Cedro (2 Erres) por falta de infraestructura la educación los estudiantes recibe en un contenedor con aire acondicionado; la educación en nivel básico se da en 10 poblados, la educación presencial se da en los caseríos La Caoba y La Nueva (ambas en jornada vespertina), Buena Vista y Guatelinda San Diego, en este poblado la educación se da en un Instituto por Cooperativa en ambas jornadas y plan fin de semana en el sector privado; los caseríos Las Marías, Los Cerritos, San José El Triunfo y La Candelaria se da por medio de la enseñanza Telesecundaria y los caserío Nueva Formación y Poza del Macho se utiliza el sistema educativo NUFED<sup>9</sup>. En educación a nivel diversificado el caserío Guatelinda San Diego ofrece educación en ambas jornadas entre semana y plan fin de semana en el sector privado; también ofrece educación universitaria por medio de la Universidad Panamericana.

En el servicio de salud un Centro Comunitario de Salud en el Caserío La Caoba, hay 04 Unidades Mínimas ubicadas en los caseríos Buena Vista (hace falta contratar una enfermera), La Nueva, Poza del Macho y Tierra Linda El Zapotal y en Guatelinda San Diego hay un Puesto de Salud.

Los Caseríos Guatelinda San Diego y Poza del Macho surgieron como las Centralidades de esta Microrregión.

**La Microrregión IV (La Bomba):** distribuido por 9 caseríos (17 de Abril, Altamira "La Casaca", El Tambo, Esperancita, La Bomba, La Pista Nuevo Paraíso Km. 65, Los Ángeles, Nueva Jerusalém I y San Julián) 01 parcelamientos El Aguacate y los poblados El Tuxpán, Pata de Faisán, Los Chicos, La Isla y La Tortuga están sin categoría recomendando realizar un levantamiento de información para la identificación y categorización de esas comunidades, todas las comunidades reconocidas por la municipalidad tienen los servicios de agua entubada y energía eléctrica.

En el servicio de educación escolar todos los caseríos tienen servicios de educación preprimaria a excepción del parcelamiento El Aguacate, la Microrregión La Bomba tienen todos los poblados educación primaria; el caserío La Bomba proporciona educación básica de manera presencial y el caserío La Pista Nuevo Paraíso Km. 65 utiliza el método de Telesecundaria; además el caserío La Bomba proporciona educación a nivel Diversificado y Universitario por medio de la Universidad Panamericana por medio del plan fin de semana.

---

<sup>9</sup> Una semana estudiando, otra descansando



En el servicio de salud la Microrregión La Bomba tiene un Centro Comunitario en el caserío La Bomba y 04 Unidades Mínimas ubicadas en los caseríos 17 de Abril, El Tambo, La Bomba y La Pista Nuevo Paraíso Km. 65; el Caserío La Bomba surgió como una Centralidad de esa Microrregión.

**La Microrregión V (Las Ruinas):** está conformado por 14 caseríos (Chinatal, Corozal, El Esqueleto, El Manantial, Las Flores (Km 86), Las Ruinas, Las Victoria, Nueva Candelaria (Km. 75), Nueva Canaan, Nuevo Edén (Km. 91), Nuevo San José (Km. 96), Sagrado Corazón, Villa Hermosa y Cruce Los Esclavos; y 03 parcelamientos Poza Azul, San Juan Villa Nueva y Manantialito.

Las comunidades Las Victorias, Poza Azul, San Juan Villa Nueva, Villa Hermosa, Manantialito y La Luchas se encuentran dentro de la Zona de Uso Especial del Parque Nacional Sierra del Lacandón (PNSL), teniendo Acuerdo de Cooperación ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas<sup>10</sup>, debiendo adecuar su permanencia conforme lo que indique el Plan Maestro. En esa zona se encuentra el poblado El Pantanal, el cual no es reconocido por el Estado, teniendo que formular una estrategia de parte de la administración del Parque para solventar esa problemática.

En educación preprimaria se da en 13 establecimientos educativos, ubicados en: Corozal, El Esqueleto, El Manantial, Las Flores (Km. 86), Las Ruinas, Nueva Candelaria (Km. 75), Nueva Canaan, Nuevo Edén (Km. 91), Nuevo San José (Km 96), Poza Azul, Sagrado Corazón, San Juan Villa Nueva y Villa Hermosa; la educación nivel primaria se da en los 18 poblados y en educación básica se da en 10 poblados distribuidos de la siguiente manera, 05 poblados utilizan la enseñanza por medio de Telesecundaria, siendo Corozal, Nueva Candelaria (Km, 75), Nuevo San José (Km. 96), Poza Azul y Villa Hermosa, el Sistema de enseñanza NUFED en está microrregión es más utilizado, aplicándose en los poblados, siendo en Las Flores Km 86, Las Ruinas, Sagrado Corazón y San Juan Villa Nueva; también hay un Instituto privado en Nuevo Edén (Km. 91).

**La Microrregión VI (El Naranjo):** conformado por 01 aldea (El Naranjo), 09 caseríos (Bellos Horizontes (Km. 114), El Nuevo Paraíso (Km. 107), La Primavera, Lagunitas, Santa Amelia Km. 101, Santiaguito y El Ceibo), 2 Campamentos (Estación Aforo que es una Estación Meteorológica de INSIVUMEN y Campamento Chocop que es del CONAP).

Algunas comunidades se encuentran dentro del PNSL las cuales algunas tienen Convenios de Cooperación ante el CONAP y por ende reconocimiento de la municipalidad de la Libertad, siendo: 3 caseríos (Nueva Jerusalém II, Guayacán, El Pital (Antiguo, previo a la declaratoria del área protegida/No tiene Convenio), los parcelamientos El Reparto y Las Estacas,<sup>11</sup> las comunidades de San Francisco y La Revancha son poblados no reconocidos por el Estado por estar usurpado un área que fue declara para la conservación de la biodiversidad.

La aldea El Naranjo tiene todos los servicios educativos, desde nivel preescolar hasta Universidad por la Universidad Panamericana; la microrregión tiene 09 centros de educación preprimaria, en los caseríos El Mango, El Nuevo Paraíso (Km. 107), Lagunitas, Santa Amelia Km. 101, Santiaguito, El Ceibo y las comunidades que están en el PNSL reconocidas por el Estado (Caseríos Nueva Jerusalém II y Guayacán); en 11 comunidades se da educación nivel primaria (El Mango, Bellos Horizontes (Km. 114), El Nuevo Paraíso (Km. 107), La Primavera, Lagunitas, Santa Amelia (Km. 101), Santiaguito, El Ceibo y (Nueva Jerusalém II y Guayacan, ambos dentro PNSL).

<sup>10</sup> En la firma va Defensores de la Naturaleza, Secretario Ejecutivo del CONAP, Alcalde Municipal de La Libertad y el Repr esentante del COCODE.

<sup>11</sup> Están en las periferias de La Laguna Guayacan



En el servicio de educación nivel básico hay 06 centros educativos ubicados los cuales tienen varios métodos de enseñanza, presencial se da en el caserío El Mango y la aldea El Naranjo, por medio de enseñanza por medio de Telesecundaria en Santa Amelia Km. 101, Santiaguito y El Ceibo, por el método NUFED en los poblados El Nuevo Paraíso (Km. 107) y Lagunitas; la enseñanza nivel diversificado se da en la aldea El Naranjo y el caserío Lagunitas; la universidad Rural y Panamericana están dando sus servicios en plan fin de semana en la aldea el Naranjo.

Ante la creación de la Reserva de Biósfera Maya, la mayoría de comunidades están ubicadas dentro de la Zona de Amortiguamiento las cuales pueden tener un desarrollo

estando dividido en Zona de Usos Múltiples y Zona Núcleo en donde está El Parque Nacional Sierra del Lacándon al noroeste de La Libertad; por ser un área protegida, el ente rector o administrador del mismo en el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y Defensores de la Naturaleza; y Refugio de Vida El Pucte que es administrado por el CONAP.

Un 73.97% es áreas protegida, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es el rector de la conservación de los recursos naturales y sitio arqueológicos siendo el ente rector de la conservación de los sitios arqueológicos el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).

A continuación se realiza un análisis de la organización actual del territorio y su vinculación con los enfoques transversales establecidos en la metodología de los procesos PDMOT:

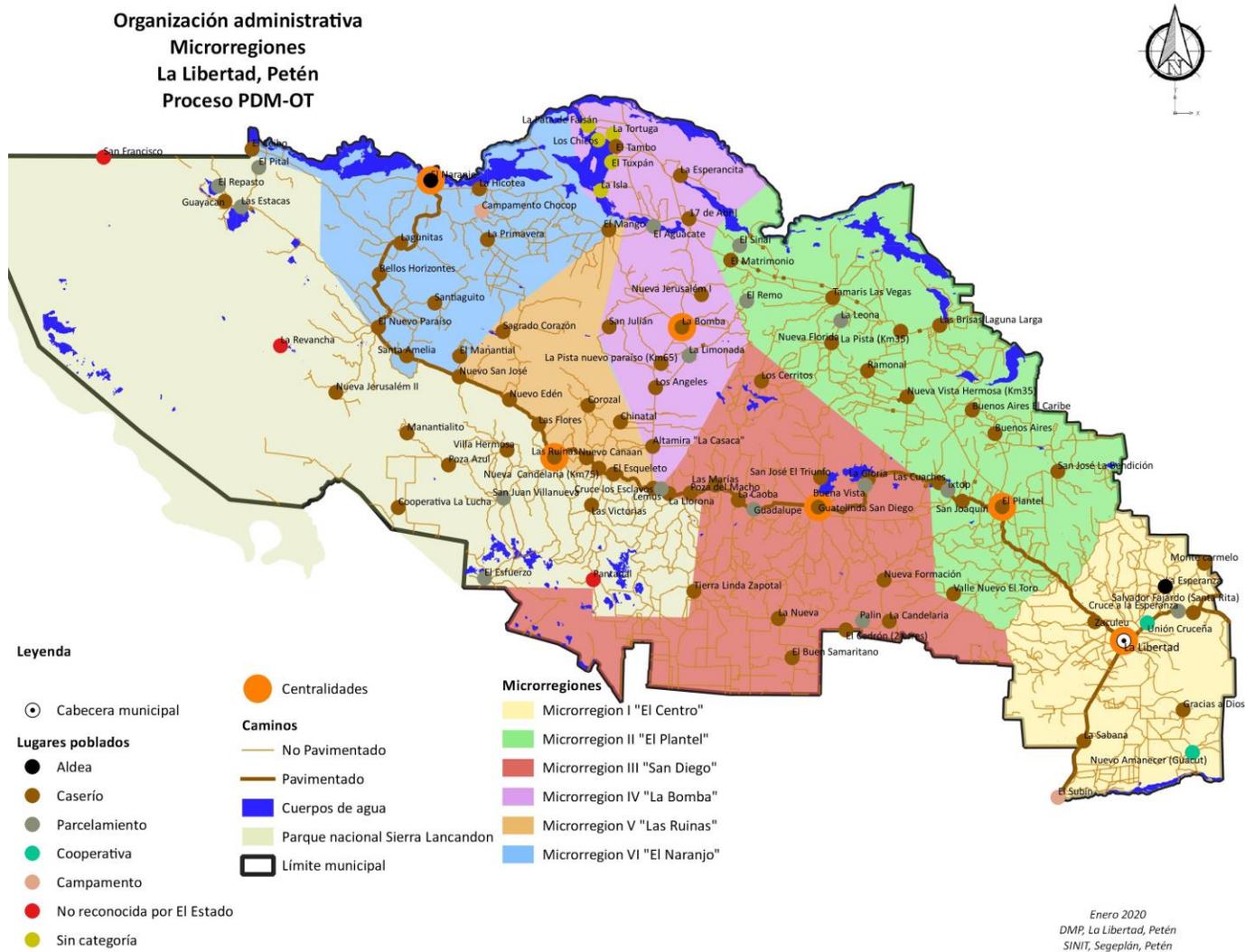
- 1) **Enfoque de equidad étnica y de género:** es preocupante el considerable incremento en el número de casos denunciados de violencia intrafamiliar y contra la mujer, por ignorancia, dependencia económica, Falta de estudio, machismo, poca accesibilidad al transporte, familias numerosas y poco apoyo de la familia por denuncia; son algunas de las razones por el incremento a las que presentan la denuncia.
- 2) **Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático:** la falta de una regulación sobre el crecimiento urbano y rural, la ganadería extensiva que hay todo el territorio, sumado a los efectos del cambio climático y factores de tipo económico sociales, ha incrementado el nivel de las amenazas socio naturales en el municipio, la ingobernabilidad por tener zona fronteriza y la poca presencia de las autoridades responsables en el tema de seguridad y conservación de los recursos naturales por falta de presupuesto. El manejo inadecuado del territorio en el desarrollo de las actividades humanas ha favorecido el desecamiento y la proliferación de enfermedades gastrointestinales y respiratorias. Finalmente, los niveles de pobreza propician la conformación y actividad de grupos delincuenciales y por consiguiente los efectos negativos que estos provocan en la sociedad.



- 3) **Enfoque eco sistémico:** El municipio de La Libertad tiene la problemática de pérdida de cobertura boscosa por la actividad de ganadería expansiva, sumando a esta actividad se encuentra la contaminación de ríos, incremento de desechos sólidos y líquidos sin manejo y la falta de oportunidades; proponiendo actividades silvopastoriles y otras actividades acorde al entorno ambiental; con el fin de promoviendo su conservación y uso sostenible de forma justa y equitativa.
- 4) **Enfoque de mejoramiento de vida:** existen altos niveles de hacinamiento familiar en su hogares y algunos que no cumplen con la seguridad mínima en construcción por los materiales utilizados, actualmente no existe una normativa municipal que regule lo concerniente a la construcción y urbanización en el área urbana o cabecera municipal, aspecto que favorece la inadecuada infraestructura familiar; además la pérdida de espacios para transitar libremente por la apropiación de vecinos en donde debería de existir paso libre para el peatón y de uso social, así como la exposición a las amenazas existentes al no contar con una adecuada planificación de los proyectos urbanísticos y residenciales, aún falta generar condiciones de servicios públicos (salud, educación y saneamiento ambiental) y la creciente inseguridad (homicidios y asaltos) por causas como: poca presencia policial en el área rural, corrupción, baja denuncia de la población, contrabando de madera, trata de personas, saqueo de sitios arqueológicos e incumplimiento de procesos legales; generación inestabilidad en la tranquilidad de los habitantes e impactan negativamente la gobernabilidad en áreas protegidas y crecimiento económico local.



**Mapa 2.** Microrregiones del municipio de La Libertad, Petén.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Libertad, Petén.2019

## 4.2. Escenario actual

### 4.2.1. Indicadores<sup>12</sup>

En la actualización se incluyeron alrededor de 193 indicadores en un rango de análisis del años 2010 al 2018, subdivididos en la temática de desarrollo humano, como lo es: seguridad, vivienda, salud, servicios de agua, desechos líquidos, desechos sólidos, recurso agua, recurso bosque, población económicamente activa, seguridad, servicios de electricidad, carreteras, desnutrición crónica, desnutrición aguda, cobertura educativa, deserción intra-anual, repetición de grado, aprobación de grado, población escolar, finalización primaria, analfabetismo, calidad educativa y conflicto agrario; que están vinculados a la problemática actual identificada y a los resultados que se definirán para dar respuesta a las prioridades nacionales y contribuir a alcanzar las metas estratégicas de desarrollo sostenible para Guatemala.

Algunas de las limitantes encontradas al momento de actualizar y analizar el comportamiento de los indicadores, es que algunos de ellos no cuentan con información actualizada como por ejemplo el índice de desarrollo humano y población económicamente activa por lo que es muy difícil establecer si ha existido un avance en estos indicadores.

Los indicadores en el tema de seguridad, está subdividido en 02 temas, siendo el más sobresaliente el tema de violencia intrafamiliar (Víctimas) el año que presenta más demandas fue en el años 2014 con 130 casos presentados y el año con menos denuncias fue el 2018, el cual reporto 64 casos; el 2do. Subtema es violencia contra la mujer; según datos proporcionados por Organismo Judicial.

En el tema de salud el MSPAS, indicó que la Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año), el año 2014 (todavía no se había creado Las Cruces como municipio) fue año el que tuvo menor reporte con 2.02%, y el años con mayores casos fue el año 2016 con 6.82%; en el tema de Tasa de mortalidad de en la niñez (1 a 4 años) en el año 2017 no se reportó ningún caso, siendo el año 2011 con mayor incremento de casos. El años 2011 tuvo 04 casos de mortalidad materna y el 2015, 2016 y 2017 existió 01 caso durante eso años, en el tema de mortalidad materna en el municipio de La Libertad, en los años 2011 hubo 04 casos, los años 2015, 2016 y 2018 reporto 01 por cada año; en el municipio. La mortalidad promedio entre los años 2011 al 2018 es de 2.23%.

En el año 2016 La Cruces se establecieron como nuevo municipio del cual el MSPAS, distribuyó al personal para dar servicios a la población en Distrito Naranjo y Distrito La Libertad, por eso los datos proporcionados de ese año en adelante solo incluye al municipio de La Libertad.

Se tiene registrado en el tema de Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%), el año 2013 con mayores casos reportados con 13.09%, en el tema de incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%), el años 2013 reportó 37.99% siendo el año 2011 con menor reporte; en la incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%) del año 2014 en adelante, se tuvo registrado que el años con mayor reporte fue el 2016; el año de partos con asistencia médica mayor número fue el año 2018 con 37.53%; el año 2015 se reportaron 3.6% de embarazos en niñas (10 - 14 años) y en % de embarazos en adolescentes (15 - 19 años) siendo ese año con mayores reportados.

---

<sup>12</sup> Herramientas\_PDM-OT La Libertad Petén\_2019\_1.3\_Indicadores



En la tasa de mortalidad < a 1 año, se redujo de 10.50% en el año 2010 a 6.04% en el año 2018, siendo el año 2012 con mayor reporte de 20.34%, la tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) en el 2013 con un 3.13% siendo el repunte en comparación a los años, por la falta de personal no se puede cubrir todas las necesidades.

En la cobertura del servicio de agua dominical los 16 barrios cuentan con el servicio y en el área rural 82 centros poblados tienen el servicio, en cobertura del servicio público de distribución de agua un 100% cubre la cabecera municipal y el área rural se tiene una cobertura de un 76%; no se tiene un manejo adecuado de los desechos líquidos y sólidos, hay un basurero establecido por la municipalidad en el casco urbano y en donde la gente llega a depositar la basura<sup>13</sup>, el problema que se da con los desechos sólidos van a parar en los riachuelos.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas tiene un Departamento Jurídico que se dedica a llevar procesos legales en contra de los que infringen la ley en el tema ambiental, registrando de forma sistemática registros de ilícitos; el municipio de La Libertad del año 2011 al 2018 hay reportes de 123 ilícitos, el año 2016 tuvo 39 casos reportados siendo el año con mayor número de ilícitos; en los registros de la Comisaría 62 de la PNC, reportando de 378 casos en un periodo de 06 años del 2013 al 2018, identificando el 2015 el año con 74 homicidios reportados, siendo el año más alto en homicidios.

En relación a educación los indicadores que se presentan son los siguientes: tasa bruta de cobertura preprimaria en el año 2018 tuvo 65.90% fue el mejor año reportado y el año 2016 un rango de 51.03% siendo el año más bajo en tasa bruta de cobertura; a nivel primaria están en mejor escala de cobertura, teniendo en el año 2011 el más alto en el servicio con un 108.19% y el año 2017 más bajo con 81.83%; a nivel básico se encuentra en menor cobertura a comparación de preprimaria y primaria, teniendo el año 2017 el años más bajo con un 46.22% y el año 2018 con mayor cobertura de 48.15%, la tasa neta de cobertura a nivel diversificado inicio el registro en el 2011 con 9.74% y el año 2016, fue el año con mayor % cobertura con un 21.48%.

La tasa de deserción total, a nivel pre primario ha bajado de 12.41% en el año 2011 a 8.94% en el año 2018; a nivel primario el año más baja en deserción fue el 2011 con un 7.30% y el año más alto fue el 2012 reportando 12.62%, a nivel diversificado se tuvo un 2.86% el año 2011 y a 17.31% en el año 2018 fue el año con mayor casos de deserción.

La tasa de repetición en primaria del año 2014 fue de 7.24%, siendo el año con menor ponderación, el año 2015 reporto 14.01% en alumnos que repiten al año, siendo el año con mayores datos, a nivel básico no son tan significativos los dato de 0.53% en el tema de repetición, el año más bajo fue el 2014, y el año con mayores casos con 2.36% fue el 2018, a nivel diversificado tiene reportes bajo siendo fue los años 2011 y 2013, 2014 con 0% reportes, en el año 2018 tuvo hubo una deserción de 0.75%; en el % de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática y lenguaje del MINEDUC se tienen datos del año 2015 en adelante, el años 2018 fue el que tuvo mayor ponderación en el tema de matemática con 2.89% y la evaluación de lenguaje con 22.65% el año con mayor ponderación fue el 2018.

---

<sup>13</sup> Dato DMP. 2019



#### 4.2.2. Centralidades

Las Centralidades se pueden visualizar en el Cuadro 1, identificando los servicios básico, salud, educación y actividades productivas; en el estudio de la organización actual del territorio municipal en el Mapa 2. Se pueden identificar las microrregiones en donde se priorizaron 05 lugares poblados en donde las personas se trasladan a esos caseríos (Calzada Mopán, Sabaneta, Xaán, Nueva Unión (ahí no existe ningún servicio de salud, pero cuenta con servicio de educación básica) y Aldea Boca del Monte) para adquirir los servicios de salud, a pesar que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPS) realiza servicios ambulatorios cada 15 días; surgieron estas centralidades por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

En el análisis de servicios en la Cabecera municipal, surgieron algunos barrios que jerárquicamente ofrecen mejores servicios a la población, siendo:

Barrio El Centro, que ofrece servicio de tienda, farmacia, agro veterinaria, talleres, lavado de carro, abarroterías, hotel, comedor, centro de internet, venta de materiales de construcción, carnicerías, clínica dental, mecanografía, cancha sintética; tienen servicios de energía eléctrica, distribución de agua entubada, recolección de basura, también cuentan con los servicios educativos de preprimaria, primaria, básico y diversificado; existe la infraestructura de mercado pero en la actualidad no está funcionando, servicio de Caja Rural, carpintería, y como potencial turístico se encuentra la iglesia que fue construida en 1718.

Barrio Nuevo El Carmen, tiene los servicios de agua y electricidad, pero no de recolección de basura; en el servicio de educación tiene preprimaria, primaria y básico; tiene el Centro de Salud tienen servicios de tortillería, La Económica, Carpinterías, ferreterías, comedores, heladerías, farmacia, panadería, clínica dental, carnicería, clínica médica, un laboratorio clínico, centro nutricional y Banco.

Los barrios San Ramón, El Cruce, y El Mirador cuentan con servicios básicos y en un futuro cercano podrán ir proporcionando mayores servicios a la población.

En el análisis de servicios a nivel rural, se pudo identificar que la Microrregión VI (El Naranjo) es la microrregión en donde se identificaron más centralidades que brinda mayores servicios a las comunidades, seguida por la Microrregión El Plantel con las misma cantidad pero en menor ponderación o jerarquización.



Cuadro 1: Microrregiones del Municipio de La Libertad, Petén

No.	Centralidad	Microrregión	Microrregión	Distancia en Km. de la cabecera
1	El Naranjo	VI	El Naranjo	132
2	Guatelinda, San Diego	III	San Diego	52
3	Nueva Vista Hermosa Km. 35	II	El Plantel	107
4	El Paraíso 107	VI	El Naranjo	118
5	Lagunitas	VI	El Naranjo	35
6	Las Ruinas	V	Las Ruinas	15
7	La Bomba	IV	La Bomba	65
8	El Plantel	II	El Plantel	19
9	Tamaris las Vegas	II	El Plantel	63
10	Poza El Macho	III	San Diego	136

Fuente: Análisis de centralidades con los enlaces municipales.

Cuadro 2: Accesibilidad y Movilidad de las Centralidades.

Centralidad	Tipo de rodadura (asfalto, pavimento, terracería)	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte (Bus, microbus, pick.up)	Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
El Naranjo	Asfalto	132	132	Bus, microbus, pick.up, motocicleta	Asfalto	132
Guatelinda, San Diego	Asfalto	52	52		Asfalto	52
Nueva Vista Hermosa Km. 35	Asfalto	107	107		Asfalto	107
El Paraíso 107	Asfalto	118	118		Asfalto	118
Lagunitas	Asfalto	35	35		Asfalto	35
Las Ruinas	Asfalto	15	15		Asfalto	15
La Bomba	Asfalto	65	65		Asfalto	65
El Plantel	Asfalto	19	19		Asfalto	19
Tamaris las Vegas	Asfalto	63	63		Asfalto	63
Poza El Macho	Asfalto	136	136		Asfalto	136

Fuente: Proceso de Actualización del PDM-OT. La Libertad, Petén. 2019.



#### 4.2.3. Microrregión I. Central

Conformado por 16 barrios (El Paraíso, El Centro, Sapeja, Buena Vista, El Estadio, El Progreso, El Quetzal, Santa Cruz, El Recuerdo, Los Pinos, El Porvenir, Los Cerritos, El Esfuerzo, Nueva Lotificación, La Unión, y de 5 de febrero), 01 aldea (La Esperanza), 05 caseríos (Gracias a Dios, La Sabana, Salvador Fajardo, Monte Carmelo, y Zaculeu), 02 Cooperativas (Nuevo Amanecer y Unión Cruceña), y 01 Cantón (Cruce La Esperanza); todas cuentan con servicios de agua domiciliar y energía eléctrica menos el caserío Monte Carmelo, ninguna población tiene el servicios de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales; en servicio de educación hay 08 centros educativos de educación preprimaria, 09 centros de educación primaria, 04 de educación básica y el Caserío Salvador Fajardo por medio del sistema de educación extraescolar (Núcleo familiar Educativos para el Desarrollo (NUFED)).

#### 4.2.4. Microrregión II. El Plantel

Territorio conformado por 14 Caseríos (Buenos Aires, Buenos Aires El Caribe, El Plantel, *La Pista Km. 35, Las Cuaches, Nueva Florida, Nueva Vista Hermosa Km. 35, Ramonal, San Joaquín, San José la Bendición, Tamaris Las Vegas, Valle Nuevo El Toro, Las Brisas Laguna Larga*) y 01 parcelameitno (*Ixtop*); los caceríos de Buenos Aires y La Brisas Laguna Larga; ninguna población tiene el servicios de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales no cuentan con servicios de agua domiciliar, todos los lugares poblados cuentan con energía eléctrica; ofrece servicios educativos 14 escuelas nivel preprimaria y nivel primario y 06 nivel básico distribuida la enseñanza de diferente manera (03 Institutos nivel básica en los caseríos de El Plantel, La Pista Km. 35 y la Nueva Vista Hermosa Km. 35, en los caseríos de Tamaris Las Vegas y Valle Nuevo El Toro por medio de la enseñanza con Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE/NUFED) y en el caserío San José La Bendición con el aprendizaje de Telesecundaria; existen 02 Centros Educativos nivel diversificado, uno se encuentra en el caserío El Plantel y otro en el caserío Nueva Vista Hermosa Km. 35; en salud hay 03 Unidades de Unidades Mínimas (La Pista Km. 35 en proceso de remodelación, Nueva Vista Hermosa Km. 35 y Tamaris Las Vegas).

#### 4.2.5. La Microrregión III. San Diego

Está conformada por 15 caseríos (El Buen Samaritano, Guatelinda, San Diego, San Antonio, La Caoba, La Gloria, La Llorona, La Nueva, Las Marías, Los Cerritos, Nueva Formación, Poza El Macho, San José El Triunfo, Tierra Linda El Zapotal, La Candelaria y El Cedro), tiene 02 parcelamientos (Lemus y Palín) y 01 Cantó (Buena Vista); el caserío San Antonio, Los Cerritos y El Cedro no tienen servicio de agua domiciliar, y solamente el caserío San Antonio no tiene energía eléctrica, ninguna población tiene el servicios de recolección de basura y tratamiento de aguas residuales.

La Microrregión III, ofrece servicios educativos de 15 escuelas nivel preprimaria (El parcelamientos Palín y los caserío San Antonio y El Cedro no cuentan con ese servicios), en el servicios de educación primaria hay 17 centros educativos y en el caserío La Caoba ofrece 02 jornadas de nivel pre-primario y nivel primario, el caserío El Cedro los niños reciben educación en un contenedor con aire acondicionado en el servicios de nivel básico hay 10 (04 sistema Telesecundaria en los caseríos Las Marías, Los Cerritos, San José El Triunfo y , 02 sistema NUFED en el caserío Nueva Formación y Poza



El Macho (Una semana estudiando, otra descansando) 01 Instituto por Cooperativa ambas jornadas en el caserío Guatelinda San Diego y Plan fin de semana en educación privada, en el caserío El Caoba dan jornada vespertina; en el servicio de salud hay 04 Unidades Mínimas en los caseríos Buena Vista (hace falta contratar una enfermera), La Nueva, Poza El Macho y Tierra Linda El Zapotal y en Guatelinda San Diego hay un Puesto de Salud. El Caserío Guatelinda San Diego y Poza del Macho son las Centralidades de está Microrregión.

#### **4.2.6. La Microrregión IV. La Bomba**

Está conformado por 10 caseríos (17 de Abril, Alta Mira "La Casaca", El Matrimonio, El Tambo, Esperancita I, La Bomba, La Pista Nuevo Paraíso Km. 65, Los Ángeles, Jerusalén I y San Julián; y el parcelamientos El Aguacate 01; cuenta con los servicios educativos de 10 escuelas nivel preprimaria y solamente el parcelamiento El Aguacate no cuenta con ese servicio, 11 centros educativos de nivel primario (el caserío La Caoba ofrece 2 jornadas de nivel preprimaria y nivel primaria) y 03 nivel básico (01 Telesecundaria en el caserío La Pista Nuevo Paraíso Km. 65); en el servicio de salud hay 04 Unidades Mínimas en los caseríos 17 de Abril, El Tambo, La Bomba y La Pista Nuevo Paraíso Km. 65; el Caserío La Bomba surgió como una Centralidad de es Microrregión.

#### **4.2.7. La Microrregión V. Las Ruinas**

Está conformado por 16 caseríos (*Chinatal, Corozal, El Esqueleto, Las Flores Km 86, Las Ruinas, Las Victoria, Nueva Candelaria Km, 75, Nueva Canahan, Nuevo Edén Km. 91, Nuevo San José Km. 96, Pozo Azul, Sagrado Corazón, San Juan Villa Nueva, Vista Hermosa, Los Esclavos y Manantial; las comunidades tienen el servicio de 12 escuelas nivel preprimaria y los caserío que no tienen ese servicio, son: El Chinatan, Las Victorias, Los Esclavos y Manantial; todas las comunidades cuentan con educación primaria y 10 centros educativos de nivel básico dada la enseñanza por medio de Telesecundaria en 05 caserío (Corozal, Nueva Candelaria Km, 75, Pozo Azul y Vista Hermosa), 01 Instituto privado en Nuevo Edén Km. 91, y en 04 caseríos se da el aprendizaje por el sistema NUFED (Las Flores Km 86, Las Ruinas, Sagrado Corazón y San Juan Villa Nueva); hay un Centro Comunitario en el caserío San Juan Villa Nueva pero por el momento no hay personal, 05 Unidades Mínimas (Corozal, Las Ruinas, Nuevo Edén Km. 91, Sagrado Corazón y Vista Hermosa. El Caserío Las Ruinas es la Centralidad de es Microrregión.*

#### **4.2.8. La Microrregión VI El Naranjo**

Está conformado por 01 aldea (El Naranjo), 11 caseríos (El Mango, Bellos Horizontes, El Manantial, El Naranjo, El Paraíso 107, La Primavera, Lagunitas, Santa Amelia Km. 101, Santiaguito, Nueva Jerusalén II, Guayacán y El Ceibo; en el servicios de escuelas a nivel preprimaria hay 10 centros educativos y en los caseríos Bellos Horizontes y La Primavera no cuentan con el servicio; todos los caseríos tienen el servicios de educación primaria, en el servicios de nivel básico hay 06 centros educativos y en educación diversificado la aldea El Naranjo y caserío Lagunistas cuentan con el servicios educativo; la Universidad Panamericana y la Rural están ofreciendo el servicios en nivel universitario.



En el municipio de La Libertad se encuentra el Parque Nacional Sierra del Lacandón y Refugio de Vida El Pucte siendo categoría I en conservación por el CONAP; por ser un área protegida, el ente rector o administrador es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y en Sierra del Lacandón es Defensores de la Naturaleza; y en sitios arqueológicos el ente rector de la conservación y manejo de los sitios arqueológicos es el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH).

Un 73.97% es áreas protegida,

### 4.3. Análisis de Amenazas y vulnerabilidades<sup>14</sup>

El municipio de La Libertad, Petén, se identificaron las amenazas y el nivel de vulnerabilidad del municipio con el apoyo de la CONRED, siendo analizados 03 tipos de amenazas (naturales, socio-naturales y antropogénicas), cada amenaza se analizó, identificó y priorizó dependiendo de la frecuencia y para tener elementos de gestión de riesgo y cambio climático que se da en el municipio, para establecer comunidades resilientes y sostenibles.

En el análisis de Amenazas Naturales surgieron 07 (huracanes, vientos fuertes (afecta la energía eléctrica, transporte y agua), inundaciones/ crecida de río, sequías (que provocan pérdidas agropecuarias), deslizamientos, terremotos (sismos), y químicas (contaminación al aire por emanación de gases tóxicos); siendo amenazas que afectan a la población para analizar cada amenaza se fue jerarquizando con base a la frecuencia e intensidad.

4.3.1. **Amenaza Natural** (huracanes, temporales, vientos fuertes, inundaciones, sequias y deslizamientos) y las que surgieron con vulnerabilidad alta, fueron:

#### 1) Amenaza Natural / Huracanes

Los huracanes se presentan de 01 a 02 veces al año, la intensidad es **ALTA**, afecta a todo el municipio, es vulnerable el casco urbano y caserío El Plantel, entre los medios de producción afectados surgen los animales bovinos, porcinos, equinos; para dar respuesta a la amenaza se recomienda mitigación por medio de construcción en infraestructura adecuada y la comunidad debe de estar (debidamente capacitados y organizados, mejorar viviendas) para prevenir.

#### 2) Amenaza Natural / Vientos fuertes

Los Vientos fuerte se da en todo el municipio, su intensidad es **LEVE** pero cuando está el evento hay interrupción parcial de la energía eléctrica, llega a afectar viviendas, centros de salud, salones, Cultivos, animales de granja, se deben de reforzar los techos las casas, sembrar árboles en las periferias de la casa utilizando el sistema de mitigación (mejoramiento de infraestructura

---

<sup>14</sup> Taller Participativo de Potencialidades y Problemáticas. 27/09/2019



### 3) Amenaza Natural / Inundaciones

La intensidad es **Moderada**, y dependerá de la intensidad de lluvias, la amenaza se da en el casco urbano, específicamente en los barrios el Centro, Santa Cruz, Buena Vista, El Quetzal, El Paraíso, Barrio Nuevo, El Porvenir; también se da en los poblados El Naranjo, El Ceibo, Las Ruinas, La Gloria, Poza del Macho y Los Cerritos; afectando los cultivos y sistema pecuario; en la actualidad la COMRED da fortalecimiento de capacidades en planificación en coordinación con la municipalidad, debiendo utilizar planes de mitigación (rellenar terrenos donde se hacen viviendas y si la vulnerabilidad es muy alta se debe de cambiar el lugar la vivienda si fuera necesario, organización de la comunidad, debiendo de hacer estudios sobre terrenos que necesitan relleno para evitar inundaciones; se debe de estar organizados y dar seguimiento a las compromisos adquiridos; también se debe dar mejoramiento a los drenajes pluviales en el casco urbano, viviendas mejorada en su infraestructura, fortalecer y cumplir al reglamento de construcción municipal por si hubiera o elaborar un Reglamento de Construcción.

### 4) Amenaza Natural / Sequias

La región más afectada es la Microrregión El Naranjo, llegando a darse pérdida de ganado, cultivos, piscicultura, lo que se está realizando para contrarrestar la amenaza se han realizado construcción de pozos mecánico y compra de comida para ganado; se recomienda realizar reforestación en los cuerpos de agua y/o nacimientos y monitoreo de la misma, también el aprovechamiento del agua pluvial y/o cosecha de agua, para tener un mejoramiento.

### 5) Amenaza Natural / Deslizamientos

### 6) Amenaza Natural / Terremotos (sismos)

Esta amenaza su intensidad es **LEVE**, el problema se da en la Microregión Las Ruinas, en el caserío Sagrado Corazón, se recomienda organizar y capacitar a la población por medio de la conformación y acreditación de las COLRED's, en donde la CONRED juega un papel clave.

### 7) Amenaza Natural / Químicas (contaminación al aire por emanación de gases tóxicos).

La frecuencia es de 2 o más veces al año, durante todo el año; la intensidad es **ALTA**, se da en el casco urbano, en la Microrregión La Bomba por estar cerca la Petrolera PERENCO City Petén ubicada en el caserío La Casaca; este problema afecta a la población en general, se recomienda realizar un estudio sobre la calidad del aire con el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde hay estudiantes de la Facultad de Farmacia con la capacidad para realizar ese estudio o buscar otro ente académico para proporcionar el apoyo requerido, para conocer el nivel de daño que ocasiona a la población, también mejorar la organización y activación de la Coordinador Municipal para la reducción del contaminante.



4.3.2. **Amenaza socio-natural** (Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, riachuelos), Contaminación por desechos líquidos (Hepatitis) enfermedades transmitidas por líquidos y alimentos (verano), incendios y/o agrícolas (febrero a julio) y deforestación.

Las amenazas Socio Naturales, van relacionadas a cambios en el ecosistema en donde la población ha intervenido; en el municipio de La Libertad se identificaron 07 amenazas, siendo: (Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, rio, quebradas y otros), contaminación por desechos líquidos Hepatitis) enfermedades transmitidas por líquidos y alimentos (verano), Incendios y/o agrícolas (febrero a julio) contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos, Incendios forestales, deforestación, plagas y lluvias acidas.

1) Amenaza Socio-Natural / Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, rio, quebradas y otros)

En el municipio de La Libertad, se presenta la amenaza 02 o más veces al año, la intensidad es **ALTO**, es vulnerable todo el municipio, pero específicamente (Los Cerritos, El Subín, El Esqueleto, La Llorona, Nuevo Amanecer y Gracias a Dios), para limitar la vulnerabilidad se recomienda construcción de pozos artesanales y mecánicos, reforestación intensiva con un monitoreo de las plántulas, recubrimiento de aguadas con biomenbrana y perforación de pozos mecánicos.

2) Amenaza Soci-Natural / Contaminación por desechos líquidos (Hepatitis) enfermedades transmitidas por líquidos y alimentos (verano).

El municipio presenta problemas en las comunidades que se encuentran en la periferia del asfalto, la intensidad de la vulnerabilidad es **ALTO**, por no tener una cultura amigable con el medio ambiente, el MSPAS menciona que algunas comunidades no siguen los procedimientos de cloración por no gustarles el sabor del agua u otra causa no le agregan ese componente al agua, para conocer que comunidades realizan los procedimientos de cloración o si las comunidades cumplen, la municipalidad debe de dar seguimiento al proceso.

Para poder disminuir la problemática la Mesa Técnica PDM-OT recomienda realizar fortalecimiento en promoción, para dar a conocer los beneficios que tienen al clorar el agua, y el problema que representa al no realizar ese procedimiento.

3) Amenaza socio-natural / Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos.

La frecuencia de las amenazas se da constante, la intensidad de la vulnerabilidad es **ALTO**, el problema se da en calles y avenidas del casco urbano, entre el caserío Las Marías y Caoba se presenta la problemática en mayor intensidad, cuando es época de lluvia puede ocasionar problemas por el corrimiento de agua que lleva basura en las cunetas, ocasionando que se tapen algunos resumideros de la cabecera municipal y en las corrientillas la basura va a parar a los cuerpos de agua.

Se recomienda realizar reuniones con representantes de los COCODES, en donde se da a conocer a la población, que se les impondrá multa a los que infrinjan la ley, colocar basureros en lugares estratégico en el casco urbano y comunidades con alta densidad poblacional, realizar capacitaciones a la comunidad para el uso y manejo de desechos sólidos.



#### 4) Amenaza socio-natural/ Incendios y/o agrícolas (febrero a julio)

En los meses de verano, se intensifica la amenaza, la intensidad es **Moderada**, y las áreas afectadas se encuentran el Parque Nacional Laguna del Tigre, la Microrregión El Naranjo; cuando se produce está amenaza afecta cultivos agrícolas de los pobladores, bosques, fauna, flora, población en general ocasionando enfermedades respiratorias; para reducir la amenaza se debe de realizar brechas cortafuego, capacitaciones al personal que se dedica al combate de incendios forestales, realizar rondas en los cultivos antes de realizar una quema, concientizar a los pobladores sobre las consecuencias al no tener cobertura boscosa.

y entre los elementos o acciones para reducir la amenaza están la aplicación de Leyes y Reglamentos, calendarización para las quemas agrícolas por medio de un Acuerdo Municipal.

#### 5) Amenaza socio-natural/ Plagas

La intensidad es **Baja**, afecta en donde se encuentra la zona agrícola (maíz y frijol) y el área ganadera; para disminuir la amenaza se debe de fumigar.

#### 6) Amenaza socio-natural/ Deforestación

La intensidad es **Moderada**, afecta en donde se encuentra área boscosa en el área rural y en el Barrio Los Pinos del casco urbano, causando daños a la fauna y flora tras la pérdida de su hábitat, y disminución de calidad ambiental, se realizan Reforestación con el apoyo el INAB por medio de los programa de PINFOR y PINPET e ir fortaleciendo capacidades.

#### 7) Amenaza socio-natural/ Lluvias acidas

Todo el tiempo cuando llueve, la intensidad es **Moderada** y se da en todo el municipio, específicamente el área más afectada en el casco urbano y en todo el municipio por la actividad de extracción petrolera y la refinería que se encuentra en la cabecera municipal; afectando las láminas y cercos de los pobladores, las personas expuestas a largo plazo pueden presentar problemas de salud; para conocer la magnitud del problema se recomienda realizar un estudio de calidad del aire, por medio de la Universidad de San Carlos de Guatemala con los futuros profesionales en industria industrial u otra especialidad que pueda realizar el estudio u otra universidad privada.

### 4.3.3. Amenaza Antropogénicas,

Va relacionada a las actividades humanas que pueden ser una amenaza en la población, identificando 02 amenazas (accidentes vehiculares, enfermedades sanitarias y en menor escala grupos delincuenciales).

#### 1) Amenaza Antropogénica/ Accidentes vehiculares

Por la topografía del lugar, diseño de la carretera principal y mala educación vial, reportan accidentes 2 o más veces al año, su intensidad es **Severo** por la causa de varias muertes de conductores y acompañantes, el área expuesta o fragmento del peligro es el Casco urbano o el punto



de mayor vulnerabilidad y para disminuir la amenaza se debe de establecer controles de la Policía o tener al servicio un policía municipal de tránsito, realizar un Reglamento de Tránsito, y ordenamiento de la vía principal.

- 2) Amenaza Antropogénica/ Sanitarias (epidemias, gripes) enfermedades transmitidas (por vectores) agua y alimento en época de verano.

La frecuencia es de 3 o más veces al año, la intensidad del Dengue puede ser de **Leve a Severo**, dependiendo de los cuidados del paciente, los lugares en donde se han reportados esos casos, son: el todo el municipio, se debe de promocionar el Plan educacional hacia la población en relación al tratamiento, fumigación contra el zancudo y deschatalización en el municipio, plan educacional, eliminar agua estancada sin protección y eliminar aguas estancadas, fumigar.

#### 4.3.4. Problemáticas

En el taller participativo se identificaron elementos para analizar y poder establecer desarrollo sostenible en la población; surgieron los temas de salud, educación, deterioro ambiental, violencia intrafamiliar, violencia infraestructura y seguridad, en donde cada tema tiene problema central y causas del mismo:

- 1) Salud

Según información del MSPAS, el municipio de La Libertad cuenta con 2 Centros de Atención Permanente uno están ubicado en el Casco Urbano y otro en la aldea El Naranjo; se han identificado 87 casos en el año 2018 de desnutrición aguda en todo el municipio y en el año 2012 se identificaron 79 casos, identificando -0.15 en incremento, por la falta de higiene, agua de buena calidad, mala alimentación y otros factores; cuando el paciente presenta cuadros de desnutrición muy alta, se inicia el procedimiento de traslado al Hospital General de San Benito, Petén, en algunos casos la madre del paciente no le da seguimiento al traslado del paciente, por falta de recurso financiero al trasladarse al área central.

Otra problemática identificada son los casos de embarazos en adolescentes, existiendo una diferencia favorable de 1.02% del dato del año 2010 y año 2018, siendo una de las causas pérdida de valores, falta de educación sexual adecuada a los adolescentes, por la falta de conciencia y responsabilidad por la misma edad de los adolescentes hace tener una maternidad y paternidad irresponsable.

Presencia del MSPAS con un Centro de Salud en el casco urbano, en el área rural realizan la visita a las comunidades, cada servicio de salud con el personal correspondiente y (04) equipos básicos ambulatorios para la atención del resto de las comunidades; se da seguimiento a mujeres embarazadas y casos de desnutrición para recuperar al niño.



## 2) Educación

La falta de Infraestructura para la educación básica y superior es un problema para la continuidad escolar, teniendo una tasa de deserción a nivel básico de un 16.21%, siendo las causas pobreza extrema, No hay una cartera de carreras técnicas, falta de las fuentes de empleo, inmigración y migración, desinterés.

La tasa bruta a nivel diversificado era de 51.18%, en el año 2011, y en el 2018 se tuvo 48.15%, teniendo un decremento favorable de un 3.03% en disminución de cobertura, siendo algunas causa falta de presupuesto para la construcción de nuevos centros educativos a nivel diversificado, falta de maestros multigrado, ha incrementado la repetición escolar nivel primario.

## 3) Deterioro ambiental

El cambio de uso del suelo se da por la pérdida de cobertura forestal, siendo: a.- Producción ilegal de madera. b.- Invasiones a las áreas protegidas. c.- Tala por usos pecuarios (Ganadería), siendo las 3 razones principalmente que se da en el departamento de Petén y específicamente en el municipio de La Libertad, son motivadas por el ser humano (quema de pastizales, agricultura tradicional, la roza y quema e invasiones), y por causas naturales en menor escala; con apoyo de la Regional VIII del INAB, realizaron un análisis sobre cobertura forestal o la perdida de cobertura del año 2010, el municipio de La Libertad tenía una cobertura de 160,210.00 hectáreas de cobertura forestal, para el año 2018 se tiene proyectado 120,763.00, teniendo una tasa de deforestación anual de 4,974 hectáreas.

Contaminación por desechos sólidos/ basureros clandestinos, en el municipio de La Libertad e existe un tren de aseo ordenada 8 pequeña empresa privada realizan la colecta) pero el basurero municipal no cumple con los estándares para no ser un foco generador de contaminación, por la falta de conciencia ambiental en la mayoría de la población y existe un inadecuado manejo de la basura generada en el basurero municipal y en el área municipal falta de un terreno comunales para desechar la basura, hace falta una gestión comunitaria para tener un espacio asignado siendo un 80% de las comunidades sin esa gestión; siendo una problemática que va ir en incremento, por el crecimiento de la densidad poblacional, mal uso de los desecho sólidos y la cultura consumista; en el munición no existe planta de tratamiento de desechos líquidos, utilizando los verteros para desecho de aguas servidas en riachuelos o en fosas sépticas; otro problema es el desecamiento de ríos como en la microrregión de El Plantel, La Bomba y El Naranja.

Según datos preliminares del 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el municipio de La Libertad para la eliminación de la basura en el casco urbano 363 personas cuentan con servicio municipal, 840 personas servicio privado, 14 219 personas la queman, 177 personas la entierran, 02 personas la tiran al rio, 93 personas la tiran en cualquier lado (basureros clandestinos), 130 personas la utilizan de abono o reciclaje y 85 persona utilizan otros medios.

En el casco urbano se encuentra una refinería de petróleo, ocasionando problemas en la población, por la lluvias acidas (se recomienda realizar un estudio de calidad del aires), el deterioro de láminas (3 años), alambre de los cercos, personas expuestas a largo plazo pueden presentar problemas de salud.



#### 4) Violencia intrafamiliar

La Violencia Intrafamiliar pone en riesgo la estabilidad familiar; situación que se da en el seno del hogar por desconocimiento de los derechos de la mujer y el débil empoderamiento en la sociedad, machismo, falta de estudio, patrones culturales de crianza en el cual se desvaloriza a la mujer, ignorancia, poco apoyo familiar para la denunciante; dependencia económica, falta de estudios, poca accesibilidad en el transporte y familias numerosas ; en Organismo Judicial en el año 2011 registraron 134 denuncias y en el año 2018 presentaron 64% de denuncias; en la actualidad el Estado está apoyando a la población más débil y ha creado comprendió de leyes que van relacionadas a la protección de las víctimas.

Otro problema que surgió en el taller participativo es la violencia sexual contra menores; por el hacinamiento, machismo, falta de principios y valores, abuso del poder del adulto contra el niño, poca importancia al problema por la desinformación en el tema de violencia sexual, poco apoyo de la madre por tener dependencia económica y la falta de comunicación entre la familia; son unas de las causas del porque el abuso hacia el infante; siendo el porcentaje de embarazos de niñas comprendidas entre 10 a 14 años, en el 2015 con 3.60% y en el año 2018 hubieron 2.30% de casos; aparentemente disminuyo, pero por las causas mencionadas anteriormente ya no se realiza la denuncia.

A pesar de ser una problemática, hay un Centro Integrado de Justicia (presencia del Ministerio Público del Organismo Judicial, en el municipio; existe Coordinación con otras instituciones locales y con algunas de las instituciones de San Benito; para dar apoyo a las víctimas se ha dado concientizado personal en tema de violencia de mujeres y niños, creación de Leyes a favor de la niñez, adolescencia y mujer, se traslada a las víctimas a lugar seguro.

#### 5) Seguridad

Por ser un área fronteriza, el municipios tiene problemas de narcotráfico, saqueo arqueológico, usurpaciones, paso de migrantes, ingobernabilidad (falta de presencias institucional, debilidad institucional); y por la mismas falta de presencia institucional y falta de recursos (limitando la movilización, recurso humano) y de proyectos productivos.

En el tema de seguridad alimentaria, hay pérdida en actualizaciones de programas agropecuario para las comunidades por falta de personal capacitado y poca disponibilidad de insumos, politización de programas sociales y poca integración de las instituciones y entidades privadas.

#### 4.3.5. Potencialidades

El MINEDUC, es una institución del Estado estable en donde el personal 011 está presupuestoy se sabe que ese capital humano estará constante en el municipio, se tiene cobertura en todo el municipio, el 90% de la infraestructura es adecuada, en el nivel de educación primaria está cubierto en el municipio, Existe apoyo por medio de donantes a través de Defensores de La Naturaleza en implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE), existen vías de acceso a pesar que es necesario darle mantenimiento.



Con limitantes pero hay proyectos productivos pecuarios (aves de corral, aves ponedoras, crianza de cerdos, cultivo de tilapia gris y crianza de ovinos), también Proyectos productivos agrícolas (huertos no tradicionales, huertos especies nativas, huertos frutícolas, semilla certificada de maíz y frijol, semilla criolla de maíz, hay en el municipio proyectos agroforestales (implementación del sistema silvopastoril, hay Programa de Incentivos Forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal – PINPEP y Programa de Incentivos para establecimiento, recuperación, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala - PROBOSQUES).

### 1) Potencialidad ecoturismo

En el mapa Arqueológico de Guatemala<sup>15</sup>, determinó 16 sitios de importancia en el municipio de La Libertad. De los trabajos elaborados por la Universidad de Harvard, se tomaron 7 sitios documentados y se revisó el tercer informe del trabajo de restauración que se realiza en La Joyanca<sup>16</sup>. Esta es un área de situación generalmente intermedia en cuanto a la intervención humana sobre la vida silvestre. Asimismo, es la zona donde corre el Río de La Pasión y en su curso se integra al caudal del Usumacinta; también se encuentra sitios de relevante importancia cultural tales como Piedras Negras (dentro del Parque Nacional Sierra del Lacandón) que tuvo su apogeo entre los períodos preclásico y clásico tardío el cual cuenta con estructuras mayores incluyendo templos, estelas, altares y plazas, y aunado al recorrido por el río Usumacinta en donde se puede apreciar riquezas naturales y escénicas.

Otros sitios arqueológicos con reconocimiento oficial por el IDAEH que se encuentran dentro del Parque nacional sierra de Lacandón son El Porvenir, Macabilero, La Pasadita, el Hormiguero I, el Hormiguero II y el Ceibo. Otros sitios arqueológicos son Itzimté, Mactún, aunque los que tienen vigilancia por parte del IDAEH son Ocultún (La Florida), Lechugal, La Reina, Laguna Larga, el Limón, Laguna Perdida, Itzimté, Polol, Chalcantún, La Palma y Parque Arqueológico La Joyanca. San Diego es reconocido por los petrograbado que se pueden apreciar, en la actualidad se desconoce las condiciones de los mismos.

### 2) Potencialidad Salud

A pesar de las limitantes del MSPAS, existe una excelente coordinación entre los distritos (Distrito Libertad y Distrito Naranjo) y SESAN en el tema de desnutrición crónica, los Centros de Salud apoya en dar tratamiento ambulatorio, es una combinación de medicamentos específicos, micronutrientes y un Alimento Terapéutico Listo El Centro de Salud apoya en dar tratamiento ambulatorio, es una combinación de medicamentos específicos, micronutrientes y un Alimento Terapéutico Listo para Utilizar (ATLU). Pudiendo establecer mecanismo de cooperación nacional e internacional, al contar con un equipo de trabajo organizado en el ámbito gubernamental y privado.

El MSPAS realizan servicios de visita comunitaria una vez al mes a las comunidades que no pueden llegar a los centros de salud y en cada comunidad en donde se encuentra un Centro de Salud de diferentes categoría, hay servicios de comadrona, o promotor para apoyar en el proceso de control prenatal, ubicados en:

---

<sup>15</sup> PDM 2010-2025

<sup>16</sup> Se han encontrado evidencias de ocupaciones muy anteriores, la civilización maya, tal como se le conoce mediante las edificaciones, monumentos y otros vestigios, floreció entre los años 600 AC y 1697 DC.



**Cuadro 3:** Servicio de salud en el municipio de La Libertad, Petén.

Nombre de la comunidad	No. de Comadronea	No. Promotores
El Estadio	1	0
El Progreso	1	0
El Quetzal	2	0
El Recuerdo	1	0
Paraíso	1	0
La Nueva	2	0
La Candelaria	2	0
Nueva Formación	1	0
Buena Vista	1	0
La Gloria	1	0
San Diego	4	0
Los Cerritos	1	0
San Antonio	2	0
San Joaquín	1	0
El Caribe	1	0
El Plantel	3	0
Las Cuaches		0
San José La Bendición	1	0
Valle Nuevo El Toro	1	0
Tamariz	1	0
Nueva Florida	1	0
La Pista Km. 35	2	0
Vista Hermosa	2	0
El Ramonal	1	0
Nuevo Amanecer	4	0
Buenos Aires El Caribe	0	0
Gracias a Dios	0	0
La Esperanza	3	0
Monte Carmelo	0	0
Santa Rita	2	0
Zacuelu	1	0

Fuente: MAPAS Distrito La Libertad. 2019



**Cuadro 4:** Servicio de salud en el municipio de La Libertad, Petén.

Nombre de la comunidad	No. de Comadrona	No. Promotores
El Naranjo	10	0
Nuevo Paraíso Km. 107	7	0
Nuevo Edén	1	0
Las Ruinas	2	0
Sagrado Corazón	3	0
Villa Hermosa	3	0
El Corozal	1	0
Poza del Macho	4	0
Tierra Linda El Zapotal	0	0
La Pista km. 65	0	0
La Bomba	1	0
17 de Abril	1	0
El Tambo	0	0

Fuente: MAPAS Distrito El Naranjo. 2019

El Distrito El Naranjo tiene Unidades Mínimas en las comunidades El mango, El Aguacate, Esperancita, Caoba, Candelaria, Chinatal, Pozo Azul, San Juan Villa Nueva, Guayacan, Nueva Jerusalén y Santiguito; un Centro Comunitario en El Ceibo.

Entre las actividades que realiza el MSPAS, cada 15 días los Distritos realizan monitoreo de crecimiento, controles prenatales, inmunizaciones y consulta general, además para el año 2020 priorizaron las comunidades que presentaron más casos de desnutrición aguda.



**Cuadro 5:** Priorización para el 2020 de Comunidades según No. Casos de Niños con DA

Distrito	Comunidad	No. De Casos
La Libertad	Casco Urbano La Libertad	50
	San Diego	10
	La Esperanza	5
	Gracias a Dios	5
	La Gloria	5
	Nuevo Amanecer	4
	El Plantel	4
	Valle Nuevo el Toro	3
El Naranjo	El Naranjo	18
	Lagunitas	9
	Nuevo Paraíso KM 107	4
	Villa Hermosa	4
	El Guayacán	3
	El Chinatal	3
	Las Marías	3
	El Ceibo	2
	Sagrado Corazón	2

Fuente: SESAN. 2019.



**Mapa 7.** Diferencia o conflictos de límites municipales del Municipio de La Libertad, Petén.

Fuente: Taller Participativos y Validación “Uso de Suelos Potencialidades y Problemáticas, 03/10/2019. La Libertad, Petén.

Diferencia o conflictos de límites municipales de La Libertad, Petén.

- 1) Limite fronterizos Guatemala - México.
- 2) Zona de cooperativas.
- 3) Zona de contrabando,
- 4) Zona de narcotráfico.
- 5) Paso de inmigrantes.
- 6) Conflictos agrarios. Disputa de derecho, ocupación, regulación

Leyes vigentes a aplicar tras la problemática

- 1) Ley de áreas protegidas 4-89.
- 2) Ley de APSUR 64-95.
- 3) Acuerdo Gubernativo No. 736-98. Conservación Vial.
- 4) Código Municipal (Decreto 12-2002).



#### 4.4. Escenario tendencial.

**Meta estratégica de Desarrollo:** “Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

En el análisis tendencial sobre violencia contra violencia intrafamiliar, según los indicadores van en disminuyendo favorablemente del año 2011 del Organismo Judicial (OJ) se obtuvieron 134 casos de denuncias y para el 2018 se denunciaron 64 casos reportados, porque al presentar una demanda la víctima deja de percibir apoyo económico de su pareja, pudiendo ser un detonante para no presentar una demanda; poniendo en riesgo la inestabilidad en el núcleo familiar, siendo las causas el machismo, ignorancia, costumbres ancestrales, dependencia económica e inseguridad y pérdida de autoestima en la mujer. Por la poca presencia de elementos de la PNC, en la actualidad hay 01 elementos por cada habitante, se cuentan con 79 elementos asignados, siendo el ideal por números el número de habitantes que tiene el municipio con 71, 939<sup>17</sup>, pero en la realidad algunos andan de descanso otros andan cubriendo otros departamentos u otros andan de vacaciones o en trámites administrativos.

A pesar de la existencia de Convenios Internacionales, Leyes y el poder judicial (MP, Juzgados, PNC) apoyando para evitar la violencia es difícil de erradicar debido que es una problemática que las mujeres ve normal el maltrato físico, psicológico, sexual y por ende los hijos e hijas, pudiendo a repetir los patrones familiares; existe a nivel institucional apoyo a recuperar del autoestima de la víctima, y medios que dan informativos para identificar la violencia y denunciar.

**Gráfica 1:** Violencia intrafamiliar.



Fuente: Juzgado de Paz. La Libertad. 2019

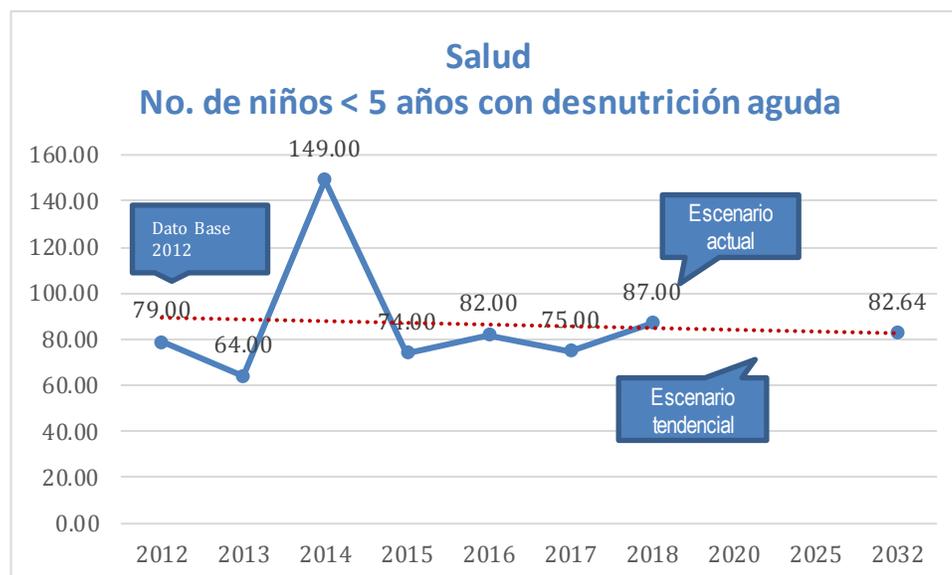
<sup>17</sup> INE 2018.



**Meta estratégica de Desarrollo:** Prioridad Nacional de Desarrollo, Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Por la labor que realiza el MSPAS, por medio de los servicios ambulatorios, personal promotor y comadronas) Según información del MSPAS, a través del Área de Salud Petén Norte, el municipio de La Libertad cuenta con 2 Puestos de Salud: Cabecera municipal y Aldea Naranjo. Según la tendencia de cobertura de salubridad no cubre con las necesidades de la población, por la falta de permanencia en los poblados para dar el servicio de salud, o seguimiento al proceso de recuperación del infante; para poder disminuir este problema se priorizaron comunidades para ir fortaleciendo la atención con la SESAN, siendo el priorizadas en el Distrito La Libertad (Casco urbano, San Diego, La Esperanza, Gracias a Dios, La Gloria, Nuevo Amanecer, El Plantel, Valle Nuevo El Toro), y Distrito El Naranjo (El Naranjo, Lagunitas, Nuevo Paraíso Km 107, Villa Hermosa, El Guayacan, El Chinatal, Las Marías, El Ceibo y Sagrado Corazón).

**Gráfica 2:** Tasa de mortalidad.



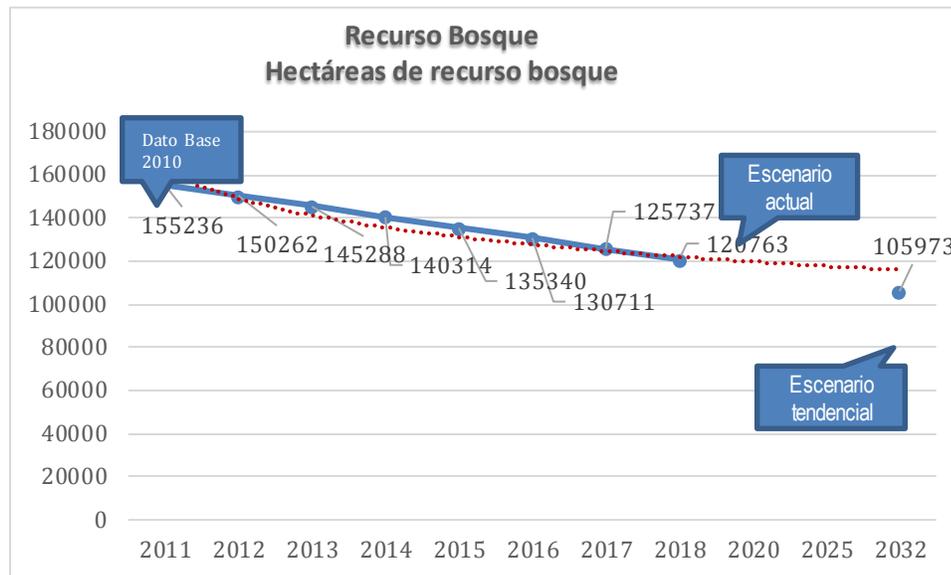
Fuente: MSPAS. La Libertad. 2019

**Meta estratégica de Desarrollo:** “Promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosque, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un (X)% a nivel mundial.

El 73.97% del municipio es área protegida, por el avance de la frontera agrícola, el cambio de uso de suelo, ha ido en incremento la amenaza de la pérdida boscosa y el INAB con sus proyecto forestales, está incentivando a la población a trabajar ese sistema de conservación y manejo.



**Gráfica 3: Hectáreas de cobertura boscosa**

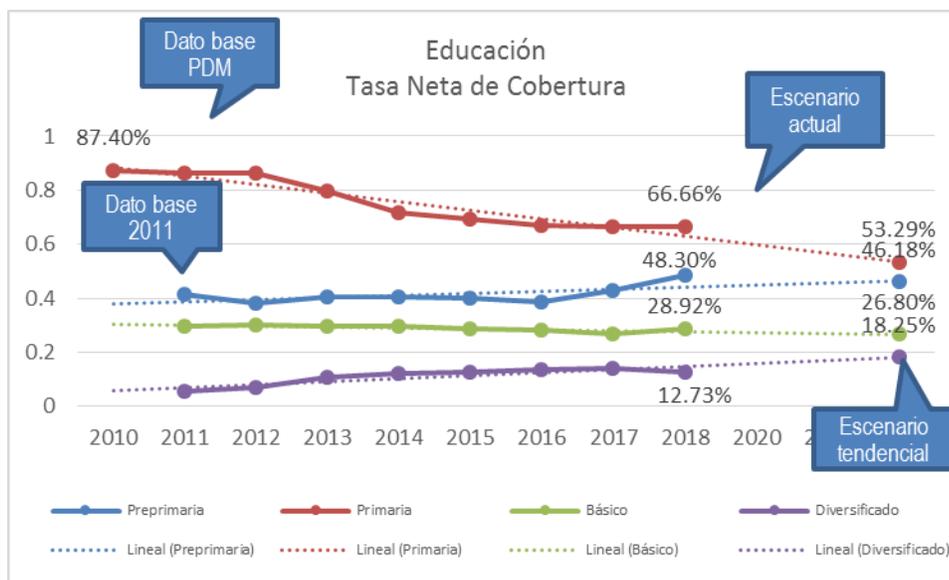


Fuente: INAB, 2019

**Meta estratégica de Desarrollo:** Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

La educación es la base de desarrollo de un municipio, el MUCUDE, el sistema de educación nivel primario es el que está mejor fortalecido, a pesar que si se mantiene el mismo escenario para el 2030, la Tasa Neta e cobertura puede llegar tener un 53.29% de cobertura, teniendo que crear estrategias para fortalecer.

**Gráfica 4: Tasa neta de cobertura**



Fuente: INAB, 2019



**Cuadro 6:** Escenario actual y tendencial (Problemáticas).

Escenario Actual	Escenario Tendencial
<b>PROBLEMÁTICAS</b>	
<p><b>Problema Central 1:</b> Violencia intrafamiliar</p> <p>Proyección: (2018) Magnitud: Hubo una diferencia de 70% en casos, entre los años 2011 y 2018, según OJ.</p> <p>Población: xx (Total de población en edad escolar de 6 a 18 años, datos año 2008). Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Machismo</li> <li>• Falta de presencia institucional</li> <li>• Desinformación sobre los derechos de la mujer</li> <li>• Descoordinación Intra e Inter Institucional</li> <li>• Temor</li> <li>• Falta de apoyo familiar</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b></p> <p>Violencia intrafamiliar:</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Para disminuir los casos de violencia contra la mujer, se debe de dar a conocer de una masiva y sencilla, utilizando la radio, que es la violencia en contra de la mujer y acompañamiento en el proceso con personal capacitado.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Aumento de la emigración escolar y mayor gasto en la economía familiar por movilización, Tasa de deserción 11.93% en nivel primario; incremento e pérdida de valores en el hogar.</p>
<p><b>Problema Central 2:</b> Salud/Desnutrición aguda (&lt;5años)</p> <p>Proyección: (2018) Magnitud: Hubo una diferencia de -9.00% en casos, entre los años 2011 al 2018, según MSPAS.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de higiene en la preparación de alimentos en el hogar</li> <li>• Falta de amor y paciencia para alimentar.</li> <li>• Machismo, alcoholismo y drogadicción</li> <li>• No cumplir la lactancia materna exclusiva (RN-6 meses)</li> <li>• Mala alimentación de las madres</li> <li>• Falta de apoyo familiar</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b></p> <p>Desnutrición:</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Para disminuir los casos de desnutrición los padres deben de estar conscientes de los daños hacia el infante en su futuro; desgaste en cubrimiento de enfermedades latentes por bajas defensas.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> El municipio al no tener población sana, puede llegar no tener participación académica, y por ende población dependiente al 100% en la agricultura y deterioro ambiental.</p>



Escenario Actual	Escenario Tendencial
<b>PROBLEMÁTICAS</b>	
<p><b>Problema Central 3:</b> Deforestación</p> <p>Proyección: (2018) Magnitud: Hubo un aumento de pérdida boscosa de -35,596.08 hectáreas, entre los años 2011 al 2018, según INAB.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de presencia institucional</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Ganadería</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Instituciones preparadas para combatir incendios y no para mitigar</li> <li>• Poblados desorganizados</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b></p> <p>Cobertura boscosa: 120,763.00 hectáreas, perdiéndose cada año 4.974.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Con los incentivos de PINFOR y PINPEP, es un elemento importante para la conservación del recurso natural, se debe de crear un sistema de divulgación masiva por medio de la radio, televisión, en el idioma que más predomine en el municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Aumento de la frontera agrícola y ganadera, disminución de los mantos de agua, pérdidas económicas en agricultura y ganadería. Desertificación en el municipio.</p>
<p><b>Problema Central 4:</b> Educación/Deserción escolar nivel básico</p> <p>Proyección: (2018) Magnitud: Hubo una diferencia de -6.06 % en casos, entre los años 2011 al 2018, según MINEDUC.</p> <p>Causas Directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza extrema</li> <li>• No hay una cartera de carreras técnicas</li> <li>• Falta de fuentes de empleo</li> <li>• migración e inmigración</li> <li>• Desinterés de los padres</li> <li>• Deserción</li> </ul>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b></p> <p>Tasa Neta de Cobertura : 11.93</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Para disminuir los casos deserción se deben de crear estrategias de enseñanza, para que los jóvenes puedan cubrir el área escolar, unificando a todos los actores que estén en la región (TRIPAN, Defensores de La Naturaleza; y no llegar al 11.93% de deserción.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Aumento de pobreza extrema, falta de desarrollo económico en el municipio, mortandad en población joven, deterioro ambiental.</p>



**Cuadro 7:** Escenario actual y tendencial (potencialidades).

Escenario Actual	Escenario Tendencial
<b>POTENCIALIDADES</b>	
<p><b>Potencialidad 1:</b> Proyectos de reforestación, Proyectos agroforestales (implementación del sistema silvopastoril, PINPEP, PROBOSQUES) con INAB Y MAGA.</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio y específicamente en la Microrregión El Naranjo.</p> <p><b>Magnitud:</b> Recuperación de un 30% de cobertura boscosa.</p>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b> La población de La Libertad trabaja activamente un 40% en reforestación del municipio.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Dar seguimiento al proceso de reforestación, monitoreo de plántulas y concienciación del daño ambiental que tiene el municipio.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Involucramiento a las instituciones que tienen relación con el desarrollo y retroalimentación en el proceso.</p>
<p><b>Potencialidad 2:</b> Sitios arqueológicos Piedras Negras en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, Petrograbados de San Diego y Parque Arqueológico La Joyanca.</p> <p><b>Territorio:</b> En los sitios arqueológico con potencial para investigación y visitación.</p> <p><b>Magnitud:</b> Visitación activa e involucramiento a las comunidades aledañas al atractivo.</p>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b> La población de La Libertad trabaja activamente un 30% en brindar servicios.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Organización activa y empoderamiento de los procesos.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Involucramiento a las instituciones que tienen relación en turismo y retroalimentación del proceso.</p>
<p><b>Potencialidad 3:</b> Proyectos productivos</p> <p><b>Territorio:</b> Enfoque en las potencialidades en Proyectos productivos (aves de corral, ponedoras, crianza de cerdos, cultivo de tilapia gris y crianza de ovinos, huertos no tradicionales, huertos especies nativas, huertos frutícolas, semilla certificada de maíz y frijol, semilla criolla de maíz, Proyectos agroforestales, implementación del sistema silvopastoril, PINPEP, PROBOSQUES, coordinación laboral); agrícolas (huertos no tradicionales, huertos especies nativas, huertos frutícolas, semilla certificada de maíz y frijol, semilla criolla de maíz).</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio</p> <p><b>Magnitud:</b> Depende de la capacidad de respuesta de las instituciones relacionadas y comunidades.</p>	<p><b>Indicador proyectado: (2032)</b> Si se sigue el mismo escenario, continuará la dependencia de las comunidades hacia el estado, debiendo de crear estrategias de comercialización.</p> <p><b>Factor de éxito o fracaso:</b> Trabajar coordinadamente e interinstitucionalmente, por medio de una agenda de trabajo.</p> <p><b>Percepción de efectos o implicaciones:</b> Involucramiento a las instituciones que tienen relación en comercio y retroalimentación del proceso.</p>



## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

La propuesta del Plan de Desarrollo Territorial y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de La Libertad, Petén, se tomó como base la ya establecida en el Plan de Desarrollo Municipal – PDM 2011 – 2025; y se actualizó de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodología de trabajo, de la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN), sin dejar de incluir las Prioridades Nacionales y Metas Estratégicas de Desarrollo; con el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), MSPAS, SESAN, Y MINEDUC que estuvieron apoyando activamente en el proceso, instituciones de gobierno con presencia e influencia en el municipio, representantes de Consejos Comunitarios de 1er. y 2do. Nivel, Sociedad Civil Organizada. En los talleres participativos se identificaron las problemáticas y potencialidades, siendo un punto de partida para poder ir desarrollando de manera integral el municipio.

### 5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el 2030 el municipio de La Libertad, Petén, proporciona a sus habitantes un mejoramiento de vida por medios de la recuperación y restauración de los recursos naturales, percibiendo servicios ecosistémicos, teniendo economía social solidaria en todas las etnias, hombres y mujeres; creando comunidades resilientes ante el cambio climático.

### 5.2. Organización Territorial Futura

En la organización de territorial futuro el municipio de La Libertad, Petén, se proyecta con base a las condiciones y potencialidades del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios básicos; existen áreas protegidas en el territorio como Zona Núcleo el Parque Nacional Sierra del Lacandón (PNSL), Zona de Amortiguamiento (ZAM) y Zona de Usos Múltiples (ZUM) de la Reserva de la Biósfera Maya, y la Zona de Amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre Pucté, en donde el administrador es el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el PNSL es administrado por Defensores de la Naturaleza.

Según resultados de los talleres participativos con actores locales, reuniones técnicas, y al análisis de la Organización Actual del Territorio, se definieron cinco Centralidades en el área rural surgiendo dos Centralidades (El Naranja y El Plantel) identificadas por ofrecer mayores servicios a la población y la proyección de actividades de desarrollo y ordenamiento en el casco urbano. Siendo necesario fortalecer el funcionamiento de las Centralidades por medio de la prestación de servicios a la población y actividades productiva a potencializar.

Se consideran las siguientes acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las centralidades (actuales y potenciales): Ordenamiento territorial, movilidad y transporte, ornato, gestión de riesgo, vivienda digna, reforestación, manejo de aguas residuales y desechos sólidos, agua potable, alumbrado público, instalaciones y recursos para actividades económicas, educación, cultura y deportes, salud, seguridad, atracción de inversión privada, realizar Convenios con INTECAP, mejoramiento de la red vial específicamente en los caseríos El Nuevo Paraíso, La Llorona, Poza del Macho, Tamariz Las Vega y La Bomba; realizar un estudio de factibilidad para conocer el interés en las comunidades para habilitar en La Bomba y Vista Hermosa servicios a nivel universitario.



### 5.2.1. Nuevas Centralidades y sus funciones

Con el fin de fortalecer la Centralidades, se describe la especialidad y las acciones estratégicas para el consolidado y fortalecimiento de la misma e ir creando un desarrollo ordenado el municipio de una manera estratégica, en el análisis participativo y de gabinete surgieron: .

#### 5.2.2.1. Centralidad No. 1. Cabecera Municipal

**Especialidad:** Comercio y fortalecimiento de los servicios básicos, ordenamiento, salud y educación.

**Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo:** Fortalecer infraestructura para el comercio, movilidad, manejo adecuado de desechos de sólidos y líquidos, disminución de productos tereftalato de polietileno (PET), establecer licencias de construcción, construcción de un complejo deportivo, mejoramiento y nomenclatura en calles, pavimentación de calles y avenidas del casco urbano, ampliación del sistema de la red de alcantarillado sanitario, construcción de banquetas y ceras para facilitar la movilidad del peatón en Barrio Centro, habilitación del mercado y construcción de una Central de Buses, servicios hospitalario, universidad pública dando el servicios con carreras acordes a las necesidades y sistema de distribución de agua eficiente, implementación de Policía de Municipal de Transito, construcción de un periférico en el entorno de la cabecera municipal hacia la aldea El Naranjo,

#### 5.2.2.2. Centralidad 2. El Naranjo

**Especialidad:** Ecoturismo (pesca deportiva), Puesto de Salud, educación, urbanización y comercio, turismo, Educación, ganadería sostenible, ingreso económicos por las remesas, comercio y fortalecimiento en la frontera Guatemala - México.

**Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo:** Establecer gobernanza en el área fronteriza, cohesión social, creación de empresas y empleo con apoyo de las instancias correspondientes, adaptabilidad al cambio climático en la población y desarrollo de cadenas de valor, desarrollo de capacidades, acceso a tecnología, inversión de impacto, establecer cadenas de valor en la producción, ordenamiento territorial, manejo de desechos sólidos y líquidos, mejoramiento de carretera vial, urbanización, nomenclatura numérica, incentivos forestales, tecnificación del estudio y universidad de San Carlos posicionada en el Casco Urbano, Centro de Salud Tipo B.



### 5.2.2.3. Centralidad 3. Guatelinda, San Diego.

**Especialidad:** Salud, educación, ganadería silvopastoril, silvicultura, comercio informal, ubicación geográfica estratégica, educación, agroforestería, gasolinera, educación diversificado.

**Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo:** Cohesión social, creación de empresas y empleo, adaptabilidad al cambio climático resilientes, ordenamiento territorial, manejo de desechos sólidos y líquidos Centro de Atención Permanente en el servicios de salud.

### 5.2.2.4. Centralidad 4. Nueva Vista Hermosa Km. 35.

**Especialidad:** Salud y educación

**Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo:** Huertos familiares, incentivos forestales, ganadería sostenible, educación y salud nivel diversificado.

### 5.2.2.5. Centralidad 5. El Paraíso

**Especialidad:** Educación nivel básico y salud.

**Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo:** Cohesión social, creación de empresas y empleo, adaptabilidad al cambio climático, manejo de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de infraestructura para el turismo, mercado, huertos familiares.

### 5.2.2.6. Centralidad 6. Lagunitas

**Especialidad:** Salud y educación

**Acción estratégica para su fortalecimiento, consolidación y desarrollo:** Educación diversificado, mercado, servicio de salud con un Puesto de Salud, red de alcantarillado y urbanización, identidad bancaria, huertos familiares, manejo de desechos sólidos y líquidos.



### 5.3. Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

**Cuadro 8:** Escenario actual y futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema central 1:</b> Desempleo y pobreza extrema</p> <p><b>Magnitud:</b> el 79.39% (PDM) de la población viven en pobreza, siendo limitado los servicios de salud, educación, seguridad.</p> <p><b>Territorio:</b> Todo el municipio.</p> <p><b>Causas Directas:</b> Sobre población, no hay suficiente inversión de empresas externas e infraestructura, no hay quien gestiones empleo, y falta de mano de obra calificada</p>	<p><b>Meta de país:</b> Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> El porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza será menor al 55%.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sensibilización a la población sobre los métodos anticonceptivos por medio del MINEDUC, MSPAS, MIDES y educación por medios religiosos.</li> <li>2) Diseñar y ejecutar estrategias para incentivar la producción sostenible y el fortalecimiento de los medios de vida de las familias.</li> <li>3) Fortalecimiento y apoyo a la sociedad rural por medio de las instituciones del Estado y la banca de desarrollo y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.</li> <li>4) Garantizar la seguridad alimentaria de la población rural y lo que se pueda suscitar en el marco de proyectos de encadenamientos productivos.</li> <li>5) Promover el uso de prácticas de conservación y manejo del suelo y agua, con participación comunitaria y equidad de género</li> <li>6) Facilitar el acceso de la población rural a servicios financieros y de asistencia técnica, que permitan producir y competir en igualdad de condiciones con los actores internos y externos; la municipalidad y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), trabajan en los pilares de seguridad alimentaria y nutricional (disponibilidad, acceso, consumo, y utilización biológica) en donde el MAGA, MINECO, MISIVI y MSPAS impulsaran acciones que contribuyan al acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos de la población en forma estable.</li> <li>7) Apoyar en el proceso de tecnificación de la producción agrícola.</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema Central 2:</b> Falta de cobertura en el tema de prevención de violencia.</p> <p><b>Magnitud:</b> 64 casos (2011) de violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Causas Directas:</b> ignorancia, dependencia económica, falta de estudio de la mujer, machismo, poca accesibilidad al transporte de la comunidad, Familias numerosas ( Hacinamiento), poco apoyo de la familia por denuncia, falta de instituciones de acompañamiento para denunciar y dar seguimiento, Falta de principios y valores, Abuso de poder del adulto hacia el niño (vulnerabilidad de la mujer), Falta de información en las comunidades, en el tema de violencia sexual, naturalización del abuso sexual en menores, Desconocimiento de las leyes, Falta de comunicación entre la familia,</p>	<p><b>Meta del País:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> Eliminación en un 95% de casos sobre violencia intrafamiliar.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Trabajo social en las escuelas de nivel diversificado para socializar el respeto hacia la mujer y hombre e importancia de trabajo en pareja, y las leyes que apoyan.</li> <li>2) Garantizada la autonomía económica de las mujeres, la incorporación de los jóvenes y otros grupos vulnerables al mercado laboral.</li> <li>3) Establecida un sistema financiero que asegure las condiciones crediticias adecuadas para el incentivo de inversiones, con énfasis en el área rural, jóvenes, mujeres y Mipymes, en coordinación con MINECO.</li> <li>4) Desarrollada estrategias de comunicación social para la sensibilización en la prevención de la violencia: violencia común, violencia intrafamiliar y los riesgos de inserción a actividades ilícitas.</li> <li>5) Promover actividades de sensibilización en las escuelas e institutos (vinculado con el MINEDUC y el acompañamiento a la implementación).</li> <li>6) Fortalecidos los canales de comunicación y confianza entre población, autoridades locales e instituciones de seguridad.</li> <li>7) Trabajar planificación familiar</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema Central 3:</b> Pérdida de cobertura forestal, inseguridad, violación a la soberanía, narcotráfico y crimen organizado.</p> <p><b>Magnitud:</b> 2 (2018) ilícitos en el Parque Nacional Sierra del Lacandón.</p> <p><b>Territorio:</b> Por ser un área fronteriza recurrentemente hay ilícitos.</p> <p><b>Causas Directas:</b> Pérdida de valores culturales, saqueos arqueológicos y tala, delincuencia por falta de oportunidades de empleo, migración</p>	<p><b>Meta del País:</b> Para el 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosque, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [X] % a nivel mundial.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> Incremento de la cobertura boscosa en un 30%, en las áreas que se puedan reforestar.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Incrementar y fortalecer la presencia de las fuerzas de seguridad del Estado en las áreas fronterizas con México.</li> <li>2) Patrullajes combinado entre el CONAP, Ejército de Guatemala, División de Protección a la Naturaleza (DIPRONA).</li> <li>3) Fortalecido a las instituciones responsables.</li> <li>4) Fortalecimiento para la presencia del Ejército Nacional y fuerzas combinadas en zonas fronterizas con México. Prevención y atención de actividades ilícitas en áreas fronterizas</li> <li>5) Estrategia de fortalecimiento, distribución efectiva y coordinación de los organismos de seguridad pública y Derechos Humanos en Petén</li> <li>6) Prevención y atención de actividades ilícitas en áreas fronterizas.</li> <li>7) Incrementar los Centros de Coordinación Interinstitucional (COI) en las áreas fronterizas con México.</li> <li>8) Fortalecer los mecanismos de Cooperación entre las autoridades municipales y vecinas de México.</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema Central 4:</b> Insuficiencia de cobertura por parte del Estado.</p> <p><b>Magnitud:</b> Tasa de deserción intra anual a nivel básico es de 16.21%.</p> <p><b>Territorio:</b> Población estudiantil nivel básico.</p> <p><b>Causas Directas:</b> Pobreza extrema, No hay una cartera de carreras técnicas, Falta de fuentes de empleo, migración e inmigración de los padres por oportunidades laborales.</p>	<p><b>Meta del País:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> Establecimiento de un centro nivel básico y diversificado para apoyar el desarrollo del municipio, mejorando la calidad educativa y carreras técnicas.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Maestros y estudiantes empoderados por un mejor aprendizaje de la materia.</li> <li>2) Todas las comunidades cuentan con educación de carreras técnicas.</li> <li>3) Capital humano calificado.</li> <li>4) Diseñar e implementar mecanismos para garantizar a las mujeres su acceso a la educación superior.</li> <li>5) Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.</li> <li>6) Becas y apoyo para estudiantes sobresalientes y de escasos recursos.</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema Central 5:</b> Falta de atención en salud (embarazos en adolescentes, enfermedades gastrointestinales)</p> <p><b>Magnitud:</b> 29.04 % de embarazos en adolescentes (15 - 19 años).</p> <p><b>Territorio:</b> Población de embarazos en adolescentes.</p> <p><b>Causas Directas:</b> Perdida de valores en el hogar, Falta de conciencia y responsabilidad de los adolescentes de tener una maternidad y paternidad irresponsable, Falta de responsabilidad de parte de los padres, Falta de educación adecuada sexual a los adolescentes, Falta de higiene en la preparación de alimentos en el hogar, Falta de equipamiento, medicamento y de personal, Falta de agua de buena calidad.</p>	<p><b>Meta del País:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años, está a 05%, 1 ambulancia, 2 CAP en El Naranjo y San Diego, 1 puesto de Salud en Lagunitas y 1 Puesto de Salud tipo B en La Ruinas para el 2030.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento básico, considerando las características socioculturales de cada localidad.</li> <li>2. Universalizar los servicios de educación y salud en las áreas rurales, con prioridad en la niñez, juventud y las mujeres.</li> <li>3. Garantizar la suplementación de hierro, ácido fólico, yodo y calcio a todas las mujeres en edad fértil, especialmente a quienes estén embarazadas.</li> <li>4. Fortalecimiento y ampliación, a nivel municipal y/o comunitario, de los programas de salud reproductiva, en consonancia con la Política de Desarrollo Social y Población.</li> <li>5. Diseñar e implementar acciones para cerrar la brecha de mortalidad materna entre población indígena y no indígena.</li> <li>6. Fortalecer la vigilancia de la salud, con la participación de los actores comunitarios, especialmente de las comadronas, para la detección de las señales de peligro durante el embarazo y el puerperio.</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Problema Central 6:</b> Deterioro ambiental (auditiva, basura Contaminación por desechos líquidos y sólidos/ basureros clandestinos en el casco urbano).</p> <p><b>Magnitud:</b> Inexistencia de un control sobre el vertedero municipal.</p> <p><b>Territorio:</b> Población estudiantil nivel diversificado</p> <p><b>Causas Directas:</b> Falta de tren de aseo, Falta de normatividad local para el manejo, control, reciclaje y disposición final de desechos líquidos, Cantinas con música alto volumen e iglesias, Falta de infraestructura de drenajes y planta de tratamiento, Manejo no adecuado a la basura generada en el basurero municipal, No hay educación ambiental (falta de concientización), Olor del petróleo de la refinería</p>	<p><b>Meta del País:</b> Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> 80% de los residuos sólidos (materia orgánica y PET) han sido por un sistema de tratamiento implementado y cada centralidad cuenta con un sistema de recolección, clasificación y acopio de residuos sólidos coordinado por la municipalidad para el 2030.</p> <p><b>El municipio tendrá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Vertedero municipal funcionando al 100% y clasificando la basura, Planta de tratamiento municipal autofinanciable.</li> <li>2) Regular el uso sostenible del agua de acuerdo con el tipo de servicio (consumo humano, agrícola, comercial, industrial).</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Potencialidad 1:</b> Sitios arqueológicos Piedras Negras en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, Parque arqueológico La Joyanca y San Diego; e incentiva la Pesca Deportiva que se da en El Naranjo, ofrecen servicios al visitante. (Riqueza arqueológica y natural).</p> <p><b>Territorio:</b> Parque Nacional Sierra del Lacandón</p> <p><b>Magnitud:</b> Beneficio a un 30% de la población.</p> <p><b>Territorio:</b> Población</p>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> Desarrollar el sitios arqueológico Piedras Negras, en coordinación el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) Comunitarios organizados; y los sitios balnearios que tienen potencial para desarrollar actividades de turismo local.</p> <p><b>El municipio deberá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar mantenimiento a la red vial.</li> <li>2. Formación y capacitación del recurso humano para la prestación de servicios turísticos a los poblados que ofertaran el atractivo turístico con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP)</li> <li>3. Capacitación y Organización de grupos comunitarios con condiciones de gestión empresarial con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP).</li> <li>4. Ampliación de la cobertura del programa de incentivos forestales del INAB.</li> <li>5. Municipales que cuentan con potencial para turismo local y educación ambiental.</li> <li>6. Inclusión de epesistas o estudiantes egresados de las universidades para propuesta de desarrollo de manejo y conservación.</li> <li>7. Protección e investigación de sitios arqueológicos por parte del IDAEH.</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Potencialidad 2:</b> Presencia del MSPAS con un Centro de Salud en la Cabecera Municipal, y 2 jurisdicciones (La Libertad y El Naranjo).</p> <p><b>Territorio:</b> <b>Jurisdicción La Libertad</b> constituido por 18 barrios y 34 comunidades (cuenta con 44 comadronas), <b>Jurisdicción El Naranjo</b> 08 barrios y 47 comunidades (tiene 33 comadronas).</p> <p><b>Magnitud:</b> Se tiene personal idóneo, pero faltan insumos para poder cubrir las necesidades y por la categoría del Centro de Salud de La Libertad no puede extenderse en el servicio a la población.</p>	<p><b>Meta de país:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> Fortalecimiento de las jurisdicciones (Centros y Puesto de Salud) con equipo y personal para cubrir con las necesidades básicas de la población, en coordinación con el MSPAS y la municipalidad.</p> <p><b>El municipio deberá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un Centro de Salud, un médico permanente y personal adecuado para el servicio básico en las jurisdicciones de San Diego y El Naranjo.</li> <li>2. Contar con un Puesto de Salud en Lagunitas.</li> <li>3. Equipo ambulatorio fortalecido con más personal cubriendo las comunidades cada 15 días.</li> <li>4. Activación de jornadas médicas cada 3 meses, dependiendo la necesidad de la población será el tema.</li> <li>5. Contar con 2 ambulancias para el servicio de traslados (Casco urbano, El Naranjo).</li> </ol>

Escenario actual	Escenario futuro
<p><b>Potencialidad 3:</b> Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, apoya en Proyectos productivos (huertos familiares, gallinas ponedoras) y el Instituto Nacional de Bosque (INAB) en reforestación.</p> <p><b>Territorio:</b> en todo el municipio de la Libertad.</p> <p><b>Magnitud:</b> El 60% de las comunidades tienen apoyo en proyectos productivos del MAGA y en menor escala el INAB.</p>	<p><b>Meta de país:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Meta del municipio:</b> un 40% de la población rural cuenta con apoyo en proyectos productivos con acompañamiento de la Municipalidad y el MAGA, y en Proyectos de conservación un 20% del municipio con proyectos de reforestación del INAB, y un 60% de los cuerpos de agua por la municipalidad.</p> <p><b>El municipio deberá:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar inter institucionalmente en la ejecución de proyectos productivos,</li> <li>2. Formación y capacitación del recurso humano para la prestación de servicios turísticos a los poblados que ofertaran el atractivo turístico con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP)</li> <li>3. Capacitación y Organización de grupos comunitarios con condiciones de gestión empresarial con apoyo del Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP).</li> <li>4. Ampliación de la cobertura del programa de incentivos forestales.</li> <li>5. Asistencia Técnica a productores, en apoyo a diversificación productiva y comercial.</li> <li>6. Apoyo a la agroindustria y fortalecimiento de capacidades para la comercialización de productos locales.</li> </ol>

#### 5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

Para poder definir los productos de desarrollo para el municipio, fue necesario hacer una relación entre las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo con cada una de las Metas Estrategias de Desarrollo (MED's) y las problemáticas identificadas en el diagnóstico, presentado al inicio del documento. La idea es reflejar que los problemas identificados a nivel nacional (desnutrición, salud, desempleo, educación y otras) son problemas municipales y cada problema en diferente magnitud y abordaje, de manera de visualizar las acciones nacionales e institucionales llevadas a cabo, pueden impactar positivamente en el territorio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo de una manera ordenada, llegando a identificar Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1. Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4. Impulso de la inversión y empleo; 5. Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7. Transparencia y fortalecimiento institucional; 8. Educación; 9. Reforma Fiscal Integral y 10. Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Tomando como referencia lo anterior; la municipal trabajó la problemáticas identificadas en el diagnóstico y se encuentran estrechamente vinculadas a las Prioridades Nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de **La Libertad, Petén** las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:



**Cuadro 9:** Problemática municipal vinculada a las Prioridades y su MED.

<b>Problemática municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<b>Problema central 1:</b> Desempleo y pobreza extrema	<p><b>Prioridades 1. :</b> Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p><b>Med's:</b> Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>
<b>Problema Central 2:</b> Falta de cobertura en el tema de prevención de violencia.	<p><b>Prioridad 7:</b> Transparencia y fortalecimiento institucional.</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<b>Problema Central 3:</b> Pérdida de cobertura forestal, inseguridad, violación a la soberanía, narcotráfico y crimen organizado.	<p><b>Prioridades 7:</b> Transparencia y fortalecimiento institucional.</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>
<b>Problema Central 4:</b> Insuficiencia de cobertura por parte del Estado.	<p><b>Prioridades 8:</b> Educación</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>
<b>Problema Central 5:</b> Falta de atención en salud (embarazos en adolescentes, enfermedades gastrointestinales).	<p><b>Prioridades 2:</b> Acceso a servicios básicos.</p> <p><b>Med's:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<b>Problema Central 6:</b> Deterioro ambiental (auditiva, basura Contaminación por desechos líquidos y sólidos/ basureros clandestinos en el casco urbano).	<p><b>Prioridades 3:</b> Agua y saneamiento ambiental.</p> <p><b>Med's:</b> Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>



**Cuadro 10:** Potencialidad municipal vinculada a las Prioridades y su MED.

<b>Potencialidad municipal</b>	<b>Vinculada a la Prioridad y su MED</b>
<p><b>Potencialidad 1:</b> Sitios arqueológicos Piedras Negras en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, Parque arqueológico La Joyanca y San Diego; e incentiva la Pesca Deportiva que se da en El Naranjo, ofrecen servicios al visitante. (Riqueza arqueológica y natural).</p>	<p><b>Prioridades 5:</b> Empleo e inversión.</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
<p><b>Potencialidad 2:</b> Presencia del MSPAS con un Centro de Salud en la Cabecera Municipal, y 2 jurisdicciones (La Libertad y El Naranjo).</p>	<p><b>Prioridades 2:</b> Acceso a servicios básicos.</p> <p><b>Med's:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>
<p><b>Potencialidad 3:</b> Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, apoya en Proyectos productivos (huertos familiares, gallinas ponedoras) y el Instituto Nacional de Bosque (INAB) en reforestación.</p>	<p><b>Prioridades 1:</b> Reducción de la pobreza y protección social.</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>



**Cuadro 11:** Resultados y productos estratégicos del desarrollo.

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridades 1</b> Empleo e inversión</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Indicador:</b> Área (Has.) de bosque bajo manejo forestal (PINFER, PINPEP, planes de manejo, áreas protegidas) y número de proyectos productivos.</p>	<p>Para el 2030 el municipio de La Libertad, tendrá un 40% de la población en proyectos productivos y micro empresarial.</p> <p><b>Indicadores:</b> No. proyectos registrados y microempresas en el municipio.</p>	Implementación y comercialización de sistemas silvopastoril.	MAGA/MIDES /Municipalidad
			Incrementar proyectos de incentivos forestales.	MAGA /INAB / Municipalidad
			Firma de Convenios de Cooperación en comunidades asentadas dentro de Parque Nacional Sierra del Lacandón.	CONAP/Municipalidad
			Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados, conforme a los estándares nacionales e internacionales de Respuesta y sistemas de alerta temprana.	SE-CONRED, MAGA
			Capacitación a los poblados vulnerables y formación sobre medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático.	
			Socializar y concientizar a la población sobre la utilización de los recursos sostenibles.	CONAP/ INAB / IDAEH /Municipalidad/MAGA
			Mayor presencia institucional y gobernabilidad en el municipio.	Municipalidad, CONAP, PNC
			Intervención de la municipalidad: programas de sensibilización y educación forestal/ambiental, Insumos y materiales para manejo de viveros forestales	Municipalidad

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad 7:</b> Transparencia y fortalecimiento institucional.</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>(De 132 casos en el 2011, a 64 casos en el 2018, de violencia intrafamiliar.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de denuncias por violencia intrafamiliar.</p>	<p>Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, endondese le da seguimiento a los procesos, con albergues para mujeres violentadas el municipio de La Libertad, Petén.</p> <p><b>Indicadores:</b> No. de denuncias por violencia intrafamiliar.</p>	Población empoderadas sobre sus derechos y ejerciendo el derecho a la justicia.	<p>Padres, MINEDUC, COCODESY Maestros</p>
			Socialización a la población por medio de spot radiales para no seguir con la cultura hacia el machismo.	
			Capacitación por parte de la municipal, creando sensibilización sobre la importancia del respeto hacia las mujeres.	
			Entidades de justicia garantizando la atención, confianza y apoyo en los procesos.	
			Incremento en un 10% de elementos de la Policía Nacional Civil activos.	
			Mismas oportunidad de estudio para niñas del municipio.	
			Cambio de cultura machista, través de educación de valores a nivel primaria.	

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridades</b> 7: Transparencia y fortalecimiento institucional</p> <p><b>Med's:</b> Para el 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosque, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [X] % a nivel mundial.</p>	<p>Para el 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosque, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [X] % a nivel mundial.</p> <p><b>Indicador:</b> En el años 2010, el municipio de La Libertad tenía 160, 210.00 hectáreas de bosque y para el 2018 se cuenta con 120,163.00, anualmente se está perdiendo 4.974 hectáreas de bosque.</p>	<p>Para el año 2032 reducir un 10% en disminución de cobertura forestal en el municipio de La Libertad, Petén.</p> <p><b>Indicadores:</b> % de cobertura forestal.</p>	Articulación de la implementación de políticas de desarrollo social con acciones para la erradicación de la deforestación ilegal.	MIDES, MAGA, CONAP
			Fortalecer los esfuerzos para la implementación de proyectos de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (conocidos como «Redd+»), considerando los marcos legales y de políticas públicas existentes en el país.	MARN
			Promoción de proyectos que eviten la deforestación y degradación de los bosques	INAB, MAGA
			Fortalecer las comunidades, promover la organización y participación de las comunidades locales en actividades de manejo de los recursos sostenibles.	Defensores de la Naturaleza
			Incorporación de las comunidades locales en acciones de capacitación y en el control y vigilancia de las áreas protegidas.	Defensores de la Naturaleza/SE-CONRED

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridades</b> 4: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p><b>Med's:</b> Para el 2032, reducir 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos mayas, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el año 2032 reducir en no menos de <b>25 puntos porcentuales la desnutrición crónica</b> en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural.</p> <p>(De 17 casos en el 2012, a 13 casos en el 2032)</p> <p><b>Indicador:</b> No. de niños con desnutrición aguda.</p>	<p>Para el año 2032 <b>reducir en 4 puntos porcentuales la desnutrición crónica</b> en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas en las comunidades priorizadas por años acorde al MSPAS y SESAN del municipio de La Libertad, Petén.</p> <p>(De 13 casos en el 2018, a 2 casos en el 2032)</p> <p><b>Indicadores:</b> Desnutrición Aguda. Retardo en talla y peso.</p>	<p>Padre, madre de niños y niñas menores de 5 años responsables de todas las etnias, reciben consejería sobre prácticas para cuidado infantil (consumo adecuado de alimentos, higiene personal y para la preparación de alimentos, guías alimentarias de acuerdo a la edad, teniendo un mejoramiento de vida.</p> <p>Disminución de casos de desnutrición en el municipio</p> <p>Capacitación sobre alimentos saludables y aprovechamiento de los alimentos, para obtener un mejoramiento de vida.</p>	<p>MSPAS, MAGA, MINEDUC, SESAN MIDES y municipalidad</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridades</b> 8: Educación.</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivos.</p> <p>(De 2.86% casos en el 2011, a 17.31% casos en el 2032, siendo una diferencia entre esos años de -14.45% )</p> <p><b>Indicador:</b> tasa de deserción intra anual primaria</p>	<p>Para 2030, el municipio de La Libertad, Petén tiene como meta:</p> <p>% estudiantes aprueban evaluación de matemática: De 2.89% en el 2018 a 15.90% para el 2032.</p> <p>Tasa bruta de cobertura primaria: De 66.66% en el 2018 a un 90% para el 2023.</p>	<p>Concientizar a padres y a madres de familia sobre la importancia de finalización el ciclo escolar y poder tener un mejoramiento de vida.</p>	<p>Padres, MINEDUC, COCODESY Maestros</p>
		<p>Tasa bruta de cobertura a nivel diversificado, de 14.45% en el 2018 de ese año 10% de en el 2032, siendo meta municipal</p> <p><b>Indicadores:</b> Tasa bruta de cobertura primaria y diversificada y % de estudiantes aprobados en matemáticas.</p>	<p>Crear programas autosostenibles</p>	
			<p>Reforzamiento de buenas costumbres por parte de los docentes.</p>	
			<p>Creación de carreras técnicas en el nivel diversificado</p>	
			<p>Creación de programas auto sostenibles en las comunidades</p>	
		<p>Fortalecimiento en las comunidades para crear empleos dignos a las personas por parte del MAGA y Municipalidad.</p>		

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridades 2:</b> Acceso a servicios de salud.</p> <p><b>Med's:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Indicador:</b> Unidades de Atención en Salud (centros y Puestos).</p>	<p>Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>(Puestos de Salud en cada Centralidad con servicio ambulatorio y médico internista)</p> <p><b>Indicadores:</b> Unidades de Atención en Salud (centros y Puestos).</p>	<p>1 Puesto de Salud, médico internista en cada Centralidad</p> <p>Disminución de tasa mortalidad por enfermedades tropicales ( dengue, sika y paludismo)</p> <p>El 80% de la población cuenta con las vacunas asignadas acorde a la edad.</p> <p>Implementación de farmacias comunales municipales en cada Centralidad</p> <p>Población en capacitación sobre planificación familiar y salud reproductiva enfocado a barrios, colonias y área rural</p>	<p>MSPAS, Municipalidad</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridades 5:</b> Empleo e inversión</p> <p><b>Med's:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Indicador: 3 circuitos turístico activos.</p>	<p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Sitios arqueológicos visitados y reconocidos a nivel, local y nacional aprovechando los balnearios por su riqueza arqueológica y natural, con enfoque ecosistémico.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de empleos generados por la actividad</p>	Desarrollo de senderos interpretativo en sitios naturales y culturales	IDAEH/CONAP/Municipalidad
			Formación y capacitación del recurso humano para la prestación de servicios turísticos.	INTECAP/Municipalidad/MIPYMES
			Plan de Desarrollo Turístico del municipio	Municipalidad/INGUAT/ CONAP
			Divulgación de los atractivos turísticos del municipio	Municipalidad
			Capacitación y Organización con condiciones de gestión empresarial	INTECAP
			Intervención de la municipalidad: programas de sensibilización y educación forestal/ambiental, Insumos y materiales para manejo de viveros forestales	Municipalidad

## 5.5. Categorías de usos del territorio

5.5.1 Categorías. Tomando en cuenta los aspectos mencionados en la propuesta de organización territorial futura, se definieron 4 categorías de Uso del Suelo, siendo estas:

### 1) **Categoría Urbana:**

Dentro de la Categoría Urbana, se delimitó la Cabecera Municipal, en donde se encuentran los servicios básicos/equipamiento a la población (agua potable, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos, drenaje en un 10% de la Cabecera Municipal, salud, educación, servicio bancario); presencia institucional, y comerciales, vivienda continuas (conforman un bloque homogéneo de urbanización), alumbrado público, áreas verdes.

- 2) **Categoría Rural:** corresponde al 71.79% del municipio y actualmente no es objeto de urbanización, potencialmente sería el caserío Sabaneta por su ubicación estratégica, precedida por el Caserío Xaán y Aldea Boca del Monte, por el incremento del nivel poblacional; la mayor actividad productiva es la ganadería y en mínima escala protección de los recursos naturales. La proyección de desarrollo es la protección de los nacimientos de agua, favorecer las actividades agrícolas en un manejo sostenible por los servicios ecosistémicos a la población, proporcionando seguridad alimentaria a la población en condiciones de pobreza.
- 3) **Categoría Protección y Uso Especial:** El 42.21% del territorio se encuentra dentro del área Protegida Montañas Mayas Chiquibul, siendo el administrador el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; se identificaron sitios arqueológicos, se priorizó la recarga hídrica, siendo un recurso importante a proteger.



**Mapa 8** Categorías de usos del territorio

Fuente: Taller Participativo MDTF 06/11/2019

## 5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

**Cuadro 12:** Categoría / Directrices

Categoría	Directrices
Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas del municipio.</li> <li>2. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> <li>3. Establecer un crecimiento ordenado en el casco urbano, mediante la articulación del espacio público.</li> <li>4. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.</li> <li>5. Acceso a los servicios básicos.</li> <li>6. Densificar con uso residencial, nomenclatura del casco urbano.</li> <li>7. Definir los espacios para uso comercial y/o mixto y la recuperación del espacio público.</li> </ol>
Rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos de acuerdo a su permanencia legal en el territorio.</li> <li>2. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos físico y natural, (carreteras, instalaciones adecuadas) naturales (suelo y agua).</li> <li>3. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales</li> <li>5. Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque</li> <li>6. Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas</li> <li>7. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la protección de los nacimientos de agua y sitios arqueológicos.</li> <li>8. Manejo de bosques y ecosistemas naturales, manejo y conservación de suelos y actividades agropecuarias de acuerdo a la vocación del suelo.</li> <li>9. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua.</li> </ol> <p>En coordinación con CONAP, algunas comunidades están dentro del Parque Nacional Sierra del Lacandón.</p>
Protección y uso especial (Zona Núcleo de Parque Nacional Sierra del Lacandón y RVS El Pucté).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica</li> <li>2. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, acorde al Plan Maestro vigente.</li> <li>3. Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento ambiental, a bastedimiento de energía eléctrica y telefonía.</li> <li>4. Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables</li> <li>5. Se permite previa autorización, la construcción de infraestructura mínima necesaria para la administración del área, el desarrollo de investigación y el turismo sostenible.</li> <li>6. Se permite realizar actividades de turismo ecológico y cultural muy restringido y controlado en las áreas definidas por el CONAP e IDAEH.</li> </ol> <p>En Zona Núcleo de Reserva de Biósfera Maya, el CONAP es el responsable de las directrices.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento</li> </ol>



<p>Expansión Urbana</p>	<p>de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>3. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>5. Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>6. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>7. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ol>
-------------------------	---



## 5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1 Sub categorías Urbana.

Dentro de la categoría urbana se identificaron 3 subcategorías

- a) **Expansión Urbana:** es el área perimetral y circundante a la categoría urbana, área de tendencia lógica de crecimiento, que de hecho ya cuenta con cierto nivel de urbanización, siendo posible ubicar asentamientos humanos, que no necesariamente cuentan con las condiciones adecuadas de habitabilidad. Sector en el cual la Municipalidad debe trabajar en la provisión de los servicios básicos y esenciales, con la debida calidad e inmediatez. Debe de constituirse en límite de expansión y crecimiento del área urbana futura y cuyo desarrollo se propone para área habitacional, cementerio, vertedero municipal y algunos comercios. Directrices: Acceso completo a la infraestructura básica, manejo integral del recurso bosque y biodiversidad y cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros); si se encuentra dentro de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Maya o Parque Nacional Sierra del Lacandón, toda actividad debe ser regulada ante el CONAP y/o Defensores de la Naturaleza.
- b) **Urbana Mixta:** Se destina para el área residencial o de vivienda, pero incorpora algunos comercios y prestación de servicios públicos (educación, salud, servicios profesionales, entre otros).
- c) **Protección:** cuyo suelo se enfoca en la protección de los nacimientos de agua, cobertura boscosa, Parques Regionales Municipales.



**Cuadro 13:** Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Urbana			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana – Expansión Urbana	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos cementeros, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos rastros, comercio Parque seguro Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Subestaciones eléctricas y emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Mixta	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Urbana - Protección	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales que se desarrollen en el territorio. Protección de las fuentes de agua para su uso de las futuras generaciones. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Investigación	Contaminación de los nacimientos Tala de bosque, invasiones de comunidades, uso de servicios básicos

## 5.8. Categoría – Rural

El municipio de La Libertad, Petén un 71.79% del territorio es área rural, siendo en su mayoría de áreas la ganadería y en mínima escala protección. Lo que se busca es el establecimiento de la protección de los nacimientos de agua, favorecer las actividades agrícolas y de conservación por cuestiones de seguridad alimentaria de la población en condiciones de pobreza.

### 5.6.1 Sub categorías Rural.

- a) **Mixto Comercio y Vivienda:** Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y servicios básicos.
- b) **Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales:** Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
- c) **Agroforestería con cultivos permanentes y anuales:** Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales.
- d) **Forestal de protección y recuperación:** Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque, nacimientos de agua.



**Mapa 9.** Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural

Fuente: Taller Participativo MDTF 06/11/2019.

**Cuadro 14:** Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Rural.

Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría Rural			
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio en menores escala Huertos familiares Equipamiento público y administrativo Equipamiento educativo y de salud Áreas recreativas (ir identificando y delimitando) Equipamiento público Producción granjas avícolas Apicultura Piscicultura Turismo sostenible	Torres de electrificación, telefonía y de cable. Vertedero controlado Gasolineras, expendios de gas Infraestructura para comercio	Granjas avícolas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica. Contaminación de fuentes de agua (desechos sólidos y líquidos).
Rural - Actividad agropecuaria	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Sistema agrosilvopastoril	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura).	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema).
Rural - Agroforestería	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección y recuperación	conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque Sucesión ecológica	Educación ambiental e investigación, recreación, aviturismo y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles asentamientos humanos

### 5.6.3. Categoría – Protección y uso especial

El 42.21% del territorio se encuentra dentro del área protegida, Reserva de Biósfera Montañas Mayas Chiquibul, siendo el administrador el Consejo Nacional de Áreas Protegidas; se identificaron sitios arqueológicos, se priorizó la recarga hídrica, siendo un recurso importante a proteger.

#### 5.6.1. Sub categoría de Protección y Uso Especial:

Se identificaron las siguientes categorías:

- a) **Áreas Protegidas /Zona Núcleo del Parque Nacional Sierra del Lacandón y Zona de Amortiguamiento el Refugio de vida Silvestre El Pucté:** Fomentar la conservación acorde a los lineamientos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
- b) **Zona de recarga hídrica:** Son las áreas con nacimientos de agua, cobertura boscosa, bosque ripario.
- c) **Zona sitios arqueológicos:** El municipio de La Libertad se caracteriza por la existencia de sitios arqueológicos. siendo el ente rector el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) en su manejo y conservación.
- d) **Protección- Zona de frontera:** Siendo un límite territorial en México y Guatemala.
- e) **Protección de corredores viales:** Previendo la movilidad segura que se dé dentro de la Cabecera Municipal, de una manera ordenada.



**Cuadro 15:** Lineamientos de ordenamiento territorial- Categoría Protección y uso especial.

<b>Lineamientos normativos de ordenamiento territorial - Categoría: Protección y uso especial</b>			
<b>Subcategorías de usos del territorio</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Protección - Áreas protegidas Zona Núcleo de Reserva de Biósfera Maya	Conservación de la biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Asentamiento humanos Tala Vivienda Equipamiento de educación y salud, comercio e industria
Protección - Zona sitios arqueológicos	Investigación Protección	Turismo sostenibles Sendero ecológico	Cultivos
Protección de corredores viales	Carreteras Caminamientos (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

## **VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM OT.**

### **6.1. Gestión.**

La Planificación Estratégica Institucional – PEI ayudara a la municipalidad a trazar la ruta a seguir para el período establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional –PND. El PEI se convierte en el documento de gestión municipal.

La Planificación Operativa Multianual – POM expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cuatro años. La Programación y la asignación de recursos para los productos (bienes y servicios) e intervenciones, se realiza por año, y deberán tomarse en cuenta diferentes criterios según sea la naturaleza de la institución y el tipo de bienes y servicios que presta.

La Planificación Operativa Anual –POA es el instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la Planificación Operativa Multianual (POM) y que se realizarán durante el período fiscal de un año, en concordancia con los resultados de país, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad.

### **6.2. Seguimiento.**

Las Municipalidades estará obligadas a formular, aprobar, ejecutar y dar seguimiento a los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, cuyo abordaje práctico debe considerarse como un proceso de diálogo ciudadano liderado por el gobierno municipal, lo anterior según lo establecido en el artículo 142 del Código Municipal. Se plantea el año 2024 como un momento clave e intermedio para realizar una evaluación del avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los PDM OT, siendo el momento propicio para realizar los ajustes correspondientes y así estar en mejor posición para dar cumplimiento a las metas en el año 2032, horizonte de la planificación y ordenamiento territorial. El Sistema Nacional de Planificación (SNP) busca la integración y armonización de la planificación en los diferentes niveles: nacional (PND-K'atun, Nuestra Guatemala 2032), regional, departamental y municipal (PDM-OT). Es el Plan de Desarrollo Nacional (K'atun) el medio de direccionar con sentido estratégico, la gestión de las políticas públicas, las políticas de gobierno y la gestión en todos los niveles territoriales, de manera que exista coherencia entre las metas nacionales de desarrollo y las metas regionales, departamentales, municipales e institucionales, así como, con la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al PND K'atun que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda 2030.



## GLOSARIO

### — A —

**Accesibilidad:** Indica la facilidad con que las personas de una comunidad pueden llegar de un lugar poblado a otro, para tener acceso a servicios básicos y/o actividades sociales y económicas.

**Adaptación:** Referido al cambio climático implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global.

**Ambiente:** Entorno, contexto; condiciones o circunstancias físicas, humanas, sociales, culturales, que rodean a las personas, animales o cosas.

**Apropiación:** Conduce al empoderamiento que significa poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello y que lo sienta como suyo.

**Áreas protegidas:** Son espacios físicos que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interrelaciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función y/o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores para preservar la fuente y suministros de agua.

**Área rural:** Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

**Área urbana:** Espacio físico con alta densidad poblacional caracterizada por alta concentración de vivienda, comercio, industria, servicios, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos, interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

**Autogestión comunitaria:** Capacidad de organización de una o varias comunidades para coordinar las acciones que le permiten cumplir con objetivos planteados por ellos mismos para mejorar su calidad de vida y solicitar el apoyo de la municipalidad cuando se considere necesario.

### — C —

**Cambio climático:** Alteraciones ocurridas en el clima, como consecuencia directa o indirecta de las actividades humanas, encargadas de alterar la capa atmosférica; dichas alteraciones han generado, un aumento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provocando un incremento en la temperatura global y produciendo una serie de impactos negativos en los diversos ecosistemas.



**Capacidad de uso del suelo:** Es una forma de clasificar los suelos según un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

**Categoría de usos del territorio:** Para la aplicación de esta metodología, supone la división del territorio municipal en áreas de ordenación 1) urbana, 2) Rural, 3) Expansión y 4) Protección o Usos especiales, atribuyendo a las mismas condiciones de uso para su gestión.

**Centralidad:** Son lugares poblados que por sus características, ubicación y tipos de servicios que presta, cumple funciones determinadas en el territorio y que puede proveer de estos servicios a otras poblaciones aledañas. En la organización futura, pueden surgir lugares poblados con potencial para desarrollar nuevas centralidades de acuerdo con su especialidad.

**Contaminación ambiental:** La adición de cualquier materia natural o artificial, en el aire, en la tierra o agua en cantidades tales que alteran el recurso impropio para un uso específico (p.ej. consumo humano).

— D —

**Densidad de población:** Número de habitantes/ unidad geográfica de medida (metros; hectáreas; kilómetros).

**Directrices de ordenamiento territorial:** Son orientaciones generales y estratégicas que sirven como base para regular los usos ya establecidos del territorio y los cambios de uso futuros en función de las categorías de uso del territorio.

— E —

**Equipamiento urbano:** Es el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos.

**Escenario:** Es una interpretación de la situación actual, tendencial y futura del desarrollo territorial del municipio, con o sin intervenciones costo efectivas.

— G —

**Gestión por resultados:** Definido como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en las prioridades nacionales de desarrollo, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.



— I—

**Indicadores:** Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad. Son generalmente el resultado cuantitativo de comparar dos variables. Estos elementos estadísticos permiten conocer el avance de un programa o actividad. Puede consistir en porcentajes, etapas, número de operaciones, etcétera; implica la comparación entre lo programado y lo alcanzado, proporcionando la desviación en la ejecución del programa o actividad en el periodo determinado.

— M—

**Mapa de uso de suelo:** Es una representación gráfica de un área en donde se puede comprender los usos que tiene o podría tener un territorio. Sirven de apoyo para procesos de planificación y ordenamiento territorial.

**Mitigación:** Referido al cambio climático; implica actuar para minimizar los efectos del calentamiento global y supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando su almacenamiento.

— N—

**Normativa de ordenamiento territorial:** Regla de obligado cumplimiento sobre la manera de qué, cómo y dónde deben implementarse las decisiones sobre el uso adecuado del suelo de acuerdo a las categorías establecidas.

— P—

**Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial:** Es el instrumento de gestión formulado por las municipalidades, dentro de un proceso metodológico participativo para propiciar el desarrollo, social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

**Productos estratégicos:** Corresponden a una definición agregada de los bienes y servicios que la institución o Servicio ofrece como respuestas a las necesidades de sus clientes, beneficiarios o usuarios. Los productos se generan bajo la responsabilidad de la institución, ya sea por producción directa o subcontratación.



— R—

**Resultado estratégico:** Es el cambio en las condiciones, características o cualidades de un grupo poblacional, en el ambiente o el medio socioeconómico, en un tiempo y magnitud establecidos y que responde a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo.

S—

**Servicios públicos:** Medio por el cual el Estado cumple los fines esenciales de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales. Entre éstos se puede mencionar: salud, educación, agua, saneamiento, energía eléctrica y comunicaciones



## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Plan Maestro Parque Nacional Sierra del Lacandón. 2011. 212. P.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. 2014. Plan Nacional de Desarrollo K'tun: nuestra Guatemala 2032. 480 p.

Congreso de la República de Guatemala (2002). Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. Guatemala.

Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala. (2010).

Ministerio de Educación. (2018). Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Petén.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2016. Memoria de labores del Distrito de Salud del municipio de Dolores, Petén, Centro de Salud (2018).

Municipalidad de Dolores, Petén, Guatemala. 2018. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

Secretaría de Planificación y Programación. 2018. Guía Metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. 90 p.

.... (2010). Plan de Desarrollo Municipal de La Libertad 2011-2025, Petén. 128 p.

https:

[//www.deguate.com/municipios/pages/peten/san-francisco/geografia.php](https://www.deguate.com/municipios/pages/peten/san-francisco/geografia.php)



## ANEXOS

Anexo I: Listados de Microrregiones por poblados.

**Cuadro 16:** Lugares poblados de la Microrregión I. Central.

Microrregión	No.	Nombre de la población	Aldea	Caserío	Cooperativa	Barrio	Cantón
Central	1	El Progreso				1	
	2	El Quetzal				1	
	3	Nuevo Amanecer			1		
	4	Los Pinos				1	
	5	Esperanza	1				
	6	El Paraíso				1	
	7	Zaculeu		1			
	8	Sabana		1			
	9	Sapeja				1	
	10	Cruce La Esperan					1
	11	Unión Cruceña				1	
	12	Nueva Lotificación				1	
	13	El Centro				1	
	14	Santa Cruz				1	
	15	El Porvenir				1	
	16	Buena Vista				1	
	17	El Estadio				1	
	18	El Recuerdo				1	
	19	Gracias a Dios			1		
	20	Salvador Fajardo			1		
	21	Cerritos				1	
	22	El Esfuerzo				1	
	23	Monte Carmelo			1		
	24	La Unión				1	
	25	5 de Febrero				1	

Nota: El Destacamento Militar que se encuentra en el Subín, pertenece a La Libertad. Petén.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Libertad, Petén 2019.



**Cuadro 17:** Lugares poblados de la Microrregión II. El Plantel.

Micro región	No.	Nombre de la población	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
<b>El Plantel</b>	1	La Pista Km. 35		1		
	2	Las Cuaches				1
	3	Nueva Vista Hermosa Km. 35		1		
	4	San José La Bendición		1		
	5	Nueva Florida		1		
	6	Valle Nuevo El Toro		1		
	7	El Ramonal		1		
	8	Tamaris Las Vegas		1		
	9	Barrio San Pedro Tamaris Las Vegas			1	
	10	El Plantel		1		
	11	Ixtop				1
	12	Laguna Larga		1		
	13	Buenos Aires El Caribe		1		
	14	San Joaquín		1		
	15	Buenos Aires		1		
	16	El Matrimonio		1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Libertad, Petén 2019.



**Cuadro 18:** Lugares poblados de la Microrregión III. San Diego.

Micro región	No.	Nombre de la Población	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
San Diego	1	Las Dos Erres El Cedrón		1		
	2	Nueva Formación		1		
	3	Lemus				1
	4	La Nueva		1		
	5	Palin				1
	6	Los Cerritos		1		
	7	San José El Triunfo		1		
	8	La Llorona		1		
	9	La Caoba		1		
	10	Nueva Vista CANTON				
	11	Las Marías		1		
	12	Guatelinda San Diego		1		
	13	Tierra Linda El Zapotal		1		
	14	La Gloria		1		
	15	Poza del Macho		1		
	16	La Candelaria		1		
	17	La Guadalupe				1
	18	San Antonio		1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Libertad, Petén 2019.



**Cuadro 19:** Lugares poblados de la Microrregión IV. La Bomba.

Micro región	No.	Nombre de la Población	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
<b>La Bomba</b>	1	La Bomba		1		
	2	El Aguacate				1
	3	El Tambo		1		
	4	Jerusalén I		1		
	5	Esperancita I		1		
	6	Nuevo Paraíso La Pista Km. 65		1		
	7	17 de Abril		1		
	8	El Matrimonio		1		
	9	Altamira La Casaca				
	10	San Julián		1		
	11	Los Angeles		1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Libertad, Petén 2019.



**Cuadro 20:** Lugares poblados de la Microrregión V. Las Ruinas.

Micro región	No.	Nombre de la Población	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
<b>Las Ruinas</b>	1	Chinatal		1		
	2	Las Ruinas		1		
	3	Los Esclavos		1		
	4	San Juan Vila Nueva		1		
	5	Manantialito		1		
	6	Poza Azul		1		
	7	Nuevo Edén Km.91		1		
	8	Las Flores Km. 85		1		
	9	Villa Hermosa		1		
	10	Nueva Canahan		1		
	11	Nuevo San José Km. 96		1		
	12	Sangrado Corazón		1		
	13	El Esqueleto		1		
	14	Nueva Candelaria Km. 75		1		
	15	Las Victorias				
	16	El Corozal		1		
	17	La Lucha		1		
	18	El Manantial		1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Libertad, Petén 2019.



**Cuadro 21:** Lugares poblados de la Microrregión VI. El Naranjo.

Micro región	No.	Nombre de la Población	Categoría			
			Aldea	Caserío	Barrio	Parcelamiento
<b>El Naranjo</b>	1	El Naranjo	1			
	2	El Mango		1		
	3	El Tesoro		1		
	4	Nueva Jerusalén II		1		
	5	Lagunitas		1		
	6	Bello Horizonte Km. 114		1		
	7	El Pital		1		
	8	Guayacán		1		
	9	El Paraíso Km. 107		1		
	10	Santa Amelia Km.101		1		
	11	Agrario Tierra Vista 1 de Febrero				1
	12	Santiaguito		1		
	13	El Ceibo		1		
	14	La Primavera		1		
	15	Agrario El Progreso				1
	16	El plan de Las Maravillas		1		

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, La Libertad, Petén 2019



Acta de inicio del proceso del PDM-OT

**MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, PETÉN.**  
TELÉFONO: 7944 0669  
CORREO:munilibertad20162020@gmail.com  
BUSCANOS: Municipalidad La Libertad Petén

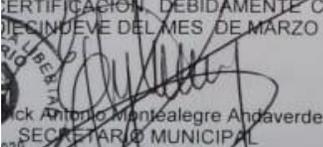
**PERIODO DE PLANEACIÓN 2016-2020**  
DE LA LIBERTAD, PETÉN.

**EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN. -----**

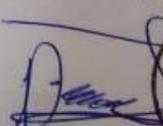
**CERTIFICA:**  
Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal **No. 48** en el cual se encuentra asentada el Acta Numero: **Dieciocho guión dos mil diecinueve (18-2019)**, de la Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el día **Jueves Catorce de Marzo** del año **Dos mil diecinueve**, en la que se encuentra el Punto **Segundo** el que copiado literalmente dice:

**SEGUNDO: APROBAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN ÉSTE MUNICIPIO.** El Concejo Municipal inicia la discusión para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de la Libertad, departamento de Petén. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 12-2002; y sus reformas, decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDA: I)** Aprobar la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en este municipio. **II)** Crear la Unidad Municipal de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de institucionalizar el proceso de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial dentro de la estructura municipal. Los encargados de esta unidad serán Néstor Iván Arana Archila y Carlos David Luna Sierra quienes desempeñaran las siguientes funciones: **a)** Actualizar, implementar, controlar y brindar seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, en coordinación con la comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; **b)** Dar cumplimiento a lo estipulado en el Plan; principalmente las disposiciones contenidas en el Código Municipal Decreto 12-2002; y sus reformas, DECRETO NÚMERO 22-2010; y en concordancia con entidades que aplican leyes relacionadas vigentes en el país. **c)** Alinear el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible (ODS). El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se desarrollará conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. **III)** Nombrar como enlace político al señor Asmavet Edgar de León Yoc, sindico primero municipal representante del Concejo municipal y como enlace técnico a: Erick Antonio Montealegre Andaverde, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso de formulación del Plan desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento territorial que se establecerá oportunamente; así como el seguimiento e implementación del Plan. Para cuyo fin comuníquese. (fs) Aparecen sellos y las firmas ilegibles de síndicos municipal primero y segundo concejales municipales segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.\*

**PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL. LA LIBERTAD, PETEN, AL DIA DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

  
Erick Antonio Montealegre Andaverde  
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo.Bo.

  
Benjamin Ipiña Leiva  
Alcalde Municipal



**JEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNI**



## Acta de aprobación del PDM – OT



### MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, PETEN

TELÉFONO: 7944 0669

CORREO: munilibertad20162020@gmail.com



BUSCANOS: Municipalidad La Libertad Petén

Territorial Futura, donde enfatiza la especialidad de cada centralidad y las acciones estratégicas a fortalecerse en el futuro, además dio a conocer el Escenario Futuro donde se enmarca las metas municipales y las metas de país, así mismo productos estratégicos con los respectivos responsables para contribuir a disminuir la problemática local asociada a las prioridades de país, continuo se dio a conocer la delimitación de las categorías, a la vez se indica que se establecieron tres cada uno con sus respectivas subcategorías: Categoría Urbana, Categoría de Uso y Protección Especial y la Categoría Urbana, hace ver a los miembros del concejo que las actividades permitidas, condicionadas y prohibidas establecidas por cada subcategoría son insumos para el Reglamento de Ordenamiento Territorial; - acordando que la fase IV de Gestión y Seguimiento, del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT será socializado en los diferentes medios de comunicación y espacios disponibles para dar a conocer y concientizar a la población sobre la importancia del mismo, los resultados y productos establecidos en el documento PDM-OT se desarrollarán a largo plazo mediante las articulaciones e instrumentos de planificación PEI-POM-POA. Se trabajará en la normativa para regular cada una de las acciones y en la gestión y reglamento del Ordenamiento Territorial (planes de uso de suelo, de movilidad y de accesibilidad). La mesa técnica municipal PDM-OT, será un factor clave para la gestión y seguimiento ya que se involucrará a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo e instituciones Gubernamentales para repostar avances y seguimientos. Posterior a la socialización de los resultados de cada fase. El Honorable Concejo Municipal, al deliberar sobre el particular, con base a lo establecido en los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1 al 9; 33; 34; 35 inciso a), b),c),e),h),i),s),a); 36 numeral 3); 40;67 y 68 del Código Municipal, decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala por unanimidad de votos al resolver **ACUERDA:** a) Aprobar y validar el proceso PDM-OT, alineado al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, del Municipio de la Libertad, departamento de Petén: con la finalidad de contar con un instrumento para planificar el desarrollo del municipio; b) Agradecer al personal municipal como enlace técnico-político respectivamente por dirigir y coordinar el proceso de actualización del PDM-OT; c) El presente acuerdo cobra vigencia a partir de la presente fecha, ordenándose compulsar copia certificada donde corresponda para los efectos de rigor. Para cuyo fin comuníquese. (fs) Aparecen sellos y las firmas ilegibles de síndicos municipal primero y segundo Concejales municipales segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo."

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL. LA LIBERTAD, PETEN, AL DIA VEINTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE



Vo.Bo.

Benjamín Ipiña Leiva  
Alcalde Municipal



TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO...



## Indicadores actualizados

No.	Indicadores	Dato del indicador		
		Dato base 2010	2018	Fuente
1	Pobreza general	6.80%	20% <sup>18</sup>	Municipalidad de La Libertad
2	Pobreza extrema	56.90%	61% <sup>19</sup>	
3	Desigualdad (Índice de marginación)	14.02	S/D	PNUD 2015
4	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.514	S/D	FLACSO 2012
5	Violencia intrafamiliar	1012 <sup>20</sup>	1002	OJ - Juzgado de Paz / La Libertad
6	No. de denuncias por violencia contra la mujer	1969 <sup>21</sup>	815	
7	Promedio de Personas por Hogar	S/D	S/D	Municipalidad de La Libertad
8	Total de hogares	S/D	S/D	
9	Total de viviendas	S/D	S/D	
10	Déficit habitacional	S/D	S/D	
11	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	10.50%	6.4%	MSPAS * La información se obtiene de las Memorias de Labores del Distrito de San José y del Sistema Gerencial en Salud, SIGSA- Dirección de Área de Salud de Petén Norte
12	Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	18.93 <sup>22</sup>	1.76%	
13	No. de casos de mortalidad materna	1	2	
14	Tasa de mortalidad general	3.79 <sup>23</sup>	3.19%	
15	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%) Casos	703	922	
16	Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	2,008	2,856	
17	Incidencia de Sepsis (infecciones bacterianas en el torrente sanguíneo) no identificada en niños menores de 5 años (%)	0	0	
18	Proporción de partos con asistencia médica	48	39.77	
19	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	2007	181	
20	% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	25 <sup>24</sup>	10	
21	% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años) del 2015 al 2018	2007	181	
22	Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0.05	0.12	
23	No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	7	9	

<sup>18</sup> Dato 2011 (DMP. 2019)

<sup>19</sup> Dato 2014 (DMP.2019)

<sup>20</sup> Dato 2011 (OJ)

<sup>21</sup> Dato 2013 (OJ)

<sup>22</sup> SIGSA 2008

<sup>23</sup> Dato 2011

<sup>24</sup> Dato 2015



24	No. Unidades de Atención en Salud (centros y Puestos), Dato del 2011 al 2018		1.62	1.56	
25	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	S/D	S/D	Municipalidad de La Libertad
		Urbano	S/D	S/D	
		Rural	S/D	S/D	
26	% de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	S/D	S/D	
		Urbano	S/D	S/D	
		Rural	S/D	S/D	
27	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	261	S/D	DMP
		Excusado Lavable	218	S/D	
		Letrina o pozo ciego	45%	S/D	
28	% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	1%	S/D	
		Urbano	1%	S/D	
		Rural	0%	S/D	
29	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	S/D	S/D	No hay planta de tratamiento
		Urbano	S/D	S/D	
		Rural	S/D	S/D	
30	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		S/D	S/D	
31	% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	S/D	13%	INE
		Urbano	S/D	13%	
		Rural	S/D	S/D	
32	Disposición de residuos y desechos sólidos (en Tn por persona/día). 0.6 tn/d/p		S/D	S/D	DMP. 2018
33	Tratamiento de residuos y desechos sólidos		S/D	S/D	No se lleva un control del servicio
34	Monitoreo de caudales de los principales ríos		S/D	S/D	
35	Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)		S/D	S/D	MAGA
36	% cobertura forestal (Has.)		S/D	S/D	INAB
37	% de áreas protegidas		42.21%	42.21%	CONAP
38	Número de incendios forestales		S/D	S/D	CONRED
39	Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		S/D	725.22	INAB
40	Área (Has.) de bosque bajo manejo forestal (pinfer, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)		S/D	3,912.54	
41	% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		S/D	3.24%	INAB



42	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	9447	21,294 <sup>25</sup>	INE
		Hombres	8279	S/D	
		Mujeres	1168	S/D	
43	PEA. Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	7931	S/D	
		Minas y Cant	6	S/D	
		Industria	187	S/D	
		Elec, Gas y Agua	11	S/D	
		Construcción	179	S/D	
		Comercio	346	S/D	
		Transporte y Comunicación	83	S/D	
		Financiera	30	S/D	
		Admón. Pública y Defensa	81	S/D	
		Enseñanza	138	S/D	
		Servicios Sociales y Personales	400	S/D	
		Org. Territorial	0	S/D	
	Servicios	27	S/D		
44	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		5,105	S/D	
45	Hechos delictivos contra el patrimonio natural y cultural		2	0	CONAP
46	No. de homicidios, Dato del 2013 en adelante		S/D	69	PNC
47	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes /número de elementos proporcionado		S/D	1	PNC
48	Índice de cobertura eléctrica		S/D	72.81	DMP
49	Índice de vialidad		S/D	S/D	
50	Porcentaje/casos de niños menores de cinco años con desnutrición crónica (2013)		270	82	
51	Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica. (2012)		17	23	SESAN
52	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Niños y niñas	S/D	87	SESAN
53	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	67.56%	68.86%	Departamental del MINEDUC. Petén
		Hombres	68.95%	73.68%	
		Mujeres	66.22%	64.37%	

<sup>25</sup> INE 2018



54	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	108.19%	82.84%
		Hombres	108.39%	84.8%
		Mujeres	107.98%	80.76%
55	Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	51.18%	48.15%
		Hombres	53.52%	47.7%
		Mujeres	48.60%	48.65%
56	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	9.74%	20.25%
		Hombres	8.58%	17.66%
		Mujeres	11.03%	23.10%
57	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	41.45%	48.30%
		Hombres	40.78%	47.76%
		Mujeres	42.18%	48.3%
58	Tasa Neta de Cobertura Primaria (Dato 2011)	Total	108.19%	82.84%
		Hombres	108.39%	84.80%
		Mujeres	107.98%	80.76%
59	Tasa Neta de Cobertura Básico (Dato 2010)	Total	51.18%	48.15%
		Hombres	53.52%	47.70%
		Mujeres	48.60%	48.65%
60	Tasa Neta de Cobertura Diversificado (Dato 2011)	Total	9.74%	12.73%
		Hombres	8.58%	10.95%
		Mujeres	11.03%	14.68%
61	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	41.45%	8.94%
		Hombres	40.78%	9.16%
		Mujeres	42.18%	8.72%
62	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	86.12%	11.90%
		Hombres	84.53%	12.07%
		Mujeres	87.85%	11.71%
63	Tasa de deserción intra anual Básico	Total	29.78%	16.21%
		Hombres	30.68%	18.08%
		Mujeres	30.68%	14.19%
64	Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	5.54%	17.31%
		Hombres	5.08%	15.79%
		Mujeres	6.04%	19.67%
65	Tasa de repetición Primaria	Total	12.42%	11.99%
		Hombres	13.18%	13.55%
		Mujeres	11.68%	10.19%
66	Tasa de repetición Básico	Total	10.98%	2.36%
		Hombres	11.94%	2.82%
		Mujeres	9.94%	1.84%
67	Tasa de repetición Diversificado	Total	10.15%	0.75%
		Hombres	10.81%	1.23%



		Mujeres	S/D	N/D	
68	Tasa de aprobación Primaria	Total	S/D	82.66%	
		Hombres	S/D	80.84%	
		Mujeres	S/D	84.73%	
69	Tasa de aprobación Básico	Total	S/D	88.74%	
		Hombres	S/D	87.85%	
		Mujeres	S/D	89.73%	
70	Tasa de aprobación Diversificado	Total	S/D	N/D	
		Hombres	S/D	N/D	
		Mujeres	S/D	N/D	
71	Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	S/D	N/D	
		Hombres	S/D	N/D	
		Mujeres	S/D	N/D	
72	Paridad en educación preprimaria		S/D	1	Departamental del MINEDUC. Petén
73	Paridad en educación primaria		S/D	1	
74	Paridad en educación básica		S/D	1	
75	Paridad en educación diversificada		S/D	S/D	
76	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		S/D	16	
77	Promedio de alumnos por docente nivel Primario		28.39	19	
78	Tasa de finalización nivel primaria		14.14	P	
79	Índice de analfabetismo (%)		12.46	23.98	MINEDUC - Anuario Estadístico
80	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática		N/D	1.12%	
81	% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje		N/D	22.35%	
82	Índice general de gestión municipal		N/D	4879	SEGEPLAN - Ranking Municipal. Datos de la municipalidad
83	Índice de participación ciudadana		N/D	2956	
84	Índice de información a la ciudadanía		N/D	1923	
85	Índice de servicios públicos municipales		N/D	100	
86	Índice de gestión estratégica		N/D	100	
87	Índice de gestión administrativa		N/D	100	
88	Índice de gestión financiera		N/D	4879	
89	Conflictos agrarios	Disputa de derechos	N/D	4	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia
90		Límites territoriales	N/D	0	
90		Regularización	N/D	0	
92		Ocupación	N/D	1	



Fotografías del proceso (Apertura del proceso)



